Año segundo.---Número 115. ROMA LOCUTA CAUSA FINITA Domingo 10 de Abril de 1881.

EN VALENCIA.

Un año. . . . . 80 rs.
Seis meses . . . . . 42 »
Tres meses . . . . . 22 »
Un mes. . . . . 8 »

REDACCION Y ADMINISTRACION,
Calle del Palau, 12, entresuelo derecha.

Se suscribe en las librerías católicas de D. José Martí, calle de Zaragoza, núm. 15, y en la de los sucesores de Badal, plaza de la Catedral, núm. 4.

EL ALMOGÁVAR.

DIARIO ULTRAMONTANO.

FUERA DE VALENCIA.

Un año. 104
Seis meses 54
Tres id. 28
Extranjero los mismos precios con el aumento del timbre.

ANUNCIOS
Y ESQUELAS FUNÉRALES
á precios convencionales

La suscricion se hace remitiendo su importe en letras del Giro Mútuo ó sellos de franqueo: en este último caso, certificando la carta dirigida á la Administracion de este periódico.

Domine,
Accelera ut eruas Vicarium tuum,
et tua Sanctissima
Ecclesia libera sit in orbe terrarum

DIARIO RELIGIOSO.

SANTO DE HOY. Domingo de Ramos. San Terencio, martir, y San Ezequiel, Profeta.

Por las profecías de este Santo, se sabe con certeza que fué hijo de Buzy, sacerdote de la antigua ley existente entre los caldeos, en tiempo que Jeremías profetizaba en Jerusalen. Por sus profecías consta le habló el Señor cerca del rio Eufrates, á los 30 años de su edad, 5 del cautiverio del rey Joaquin, con el pueblo judío en Babilonia, 3440 de la creacion del mundo, y 613 de nuestra era. San Jerónimo, en el Prefacio á este profeta, contesta la fixacion dicha, y que en el año 5 del cautiverio el rey Joaquin empezó á profetizar en Babilonia, y que sus admirables visiones, comprensivas de muchos misterios, las dijo, no en estilo sublime, ni ilimo, sino en un medio capaz de que el pueblo lo entendiese, observando constante industria este metodo, á fin de que no pudiesen los de Babilonia percibir las reprensiones que hacia á los judíos, para que no les afligiesen mas. Creese que murió apedreado por órden de un príncipe de su nacion, al cual habia reprendido su culto de idolatría. En el Martirologio Romano se lee que fué muerto en Babilonia por el juez del pueblo hebreo, y sepultado en el sepulcro de Sem y Arphaxad.

SANTO DE MAÑANA. San Leon el Magno, papa y doctor.

SANTO DE PASADO MAÑANA. San Constantino, obispo.

CULTOS.

CUARENTA-HORAS.—Empiezan en la Real Capilla de Nuestra Señora del Milagro; se descubre á SU DIVINA MAJESTAD á las seis de la mañana y se reserva á las siete de la tarde.

CORTE DE MARIA. Hoy visita á Nuestra Señora de los Desamparados, en su Real Capilla. (Privilegiada.)

Parroquial Iglesia de Santo Tomás.

Todos los dias de Cuaresma al anochecer, desde el miercoles de Ceniza hasta el domingo de Ramos, tendrán lugar en dicha iglesia los ejercicios de los años anteriores.

Se dará principio con el rezo del Santo Rosario, al que seguirá la explicacion de la doctrina cristiana, el canto del Santo Dios y la exposicion del Evangelio, concluyendo con el «Perdon, oh Dios mio!».

Los sermones estarán á cargo de varios señores sacerdotes de dicha parroquia y otros jóvenes celosos que con la mejor voluntad se prestan siempre á desempeñar el ministerio de la divina palabra.

Iglesia Parroquial de San Bartolomé.

Hoy domingo, á las siete y media, Misa de Comunion general. Por la tarde se suspende el ejercicio, por estar la iglesia ocupada en la solemnidad de Ramos.

Iglesia Parroquial de San Miguel y San Dionisio.

Ejercicios devotos que el Reverendo Clero y la piedad de los fieles consagra á nuestro Redentor Jesucristo adorado en su Santa imagen del Señor atado á la columna, en los viernes de Cuaresma, en el presente año.

Hoy domingo de Ramos, 10 de abril. Asunto: Jesus atado á la columna es «modelo de Fortaleza.»

Iglesia de la Encarnacion.

Hoy 10 del corriente, segundo domingo del mes, se celebrará la Misa de Comunion de la Venerable Orden Tercera de Nuestra Señora de Carmen en dicha iglesia, á las siete, y por la tarde será la Hora á las cuatro.

Parroquial Iglesia de los Santos Juanes.

Los devotos del Santísimo Ecce-Homo que se venera en dicha iglesia, consagran esta tarde á las cinco sus antiguos y solemnes cultos á dicha venerada efigie; se rezará el santo rosario, pronunciará el sermon el Dr. D. Ignacio Guillen, presbítero, Rector de esta iglesia, considerando á Jesus sacado al balcon de Pilatos, oye las impías voces de contestacion pidiendo que le quite y le crucifique, cantándose finalmente los tan renombrados motetes por escogidas voces, los cuales nos recuerdan los adorables misterios que nos representan las significativas palabras Ecce-Homo.

Máximas de San Francisco de Sales

TRADUCIDAS POR

D. JAIME BALMES.

10 abril.—En las sequedades y adversidades se necesita la esperanza, en los consuelos y prosperidad el temor, en todos la humildad; es decir, que es menester humillarse siempre.

11 abril.—Es imposible llegar á una verdadera union del alma con Dios, sino por medio de la mortificacion.

Publicamos á continuacion la carta que dirigen á *El Fénix* los señores conde de Orgaz y de Canga-Argüelles, Galindo y de Vera y Carbonero y Sol. Como verán nuestros lectores, los firmantes del documento no discuten las doctrinas políticas del Venerable Obispo de Daulia. Limítanse á recordar, aduciendo pruebas de notoriedad incontestable, que esas doctrinas no han sido nunca las del partido tradicionalista:

Sr. Director de *El Fénix*.

Muy señor nuestro y amigo: En el número del dia 5 de *El Siglo Futuro* se publicó una carta del señor Obispo de Daulia, en la cual manifiesta, «que ciertas inexactitudes que acababa de leer en un folleto titulado *La Union Católica.—Datos para su historia*, le obligaban á hacer conocer al público una carta de D. Cárlos que está en su poder desde los primeros dias de febrero, para no ser culpable del error en que pudiesen ser inducidos los incautos.»

En la carta de D. Cárlos, confirmada por otra que D. Cándido Nocedal recibió por aquellos dias, se lee:

«No se puede decir nada mejor que lo que usted dice, ni explicar las tendencias de ese proyecto mejor que usted las explica. La claridad y pureza de la doctrina están á la altura del valor cívico y de la energía con que usted las expone.»

Concluye el señor Obispo de Daulia manifestando: «que ni nuestro Santísimo y Amadísimo Padre el Papa Leon XIII, ni ningun Obispo español han dicho jamás á nadie *non obedialis Proepositis vestris.*»

La importancia de las cartas de un Príncipe de la Iglesia, y la que tienen las otras que publica, no ha de ser desconocida jamás de quienes en conceptos distintos deben y tributan á sus autores respeto y consideracion profundísima.

Pero estiman que les es lícito, y aun obligatorio, hacer una declaracion que justifique sus actos, demostrando que lo que ahora piensan y sostienen es lo que siempre han pensado y sostenido: los principios robustos é inalterables del tradicionalismo proclamados en documentos que hoy pertenecen á la historia.

En la exposicion elevada á D. Cárlos el dia 23 de febrero de 1872, se lee:

«Hay por fin una consideracion muy grave que hacer, muy grave; nos limitaremos á apuntarla; con eso nos basta.

El partido tradicionalista no es solo un partido político, es un partido católico; ha enlazado su causa con la del catolicismo, recibe su fuerza principal del Estandarte que lleva en sus manos. Por eso los tradicionalistas estamos obligados á ser mejores para honrar ese Estandarte; obligados á obrar en todos casos con mayor justicia, con mayor prudencia, con mayor dignidad, con mayor decoro; porque si así no lo hiciéramos, no perjudicaríamos meramente derechos personales ó políticos, sino los grandes, los permanentes, los santos intereses de la Santa Iglesia Católica. El criterio de todos nosotros, comenzando por V..., no es preguntar é indagar qué es lo que conviene al rey, sino preguntar é indagar qué es lo que conviene á la Iglesia de Dios. Por ocho siglos fué electiva la monarquía en España; á una ley fundamental que en principios del pasado hizo Felipe V con nuestros padres, debe V... su título... título sagrado; pero V... es como nosotros, católico; y si fuese necesario para el bien del catolicismo en el mundo ó en España, que diésemos nosotros la vida y V... la corona, V... no vacilaria un punto en echar á tierra esa corona, ni vacilaríamos nosotros en dar al verdugo nuestra cabeza.

. . . . . .

Podrán combatir esta doctrina algunos realistas, raros por fortuna, que creen poco en Dios y demasiado en el rey; pero esta doctrina es la doctrina verdadera; y si acaso fuese controvertible, V... no podrá maravillarse de oirla hoy en nuestros lábios, porque há mucho tiempo que la oyó y perfectamente nos conocia, cuando se dignó estender hácia nosotros su mano... y podemos decir que de hermano ó de amigo. No una, sino mil veces, y siempre hemos hablado esta lengua; recuérdelo bien V.»

Esta exposicion la suscribian los Sres. D. Antonio Aparisi, D. Francisco Navarro Villoslada, D. Gabino Tejado y el conde de Canga Argüelles; y los principios en aquel documento contenidos los aceptaron entonces, y hoy los ratifican los que suscriben.

Ahora el señor Obispo de Daulia sienta como doctrina, y D. Cárlos le tributa su alabanza, «que en el caso de que se trata (el de la Union católica), aun hecha la promesa formal de admitir el *Syllabus*, de no interpretarle sino como lo interpretan el Papa y los Obispos; de abandonar además las doctrinas del liberalismo, y hasta renunciar el nombre de liberal, todavía puede existir el veto de quien sin duda ninguna puede ponerlo; de manera que sin que ese veto desaparezca, el señor Obispo de Daulia entiende, que los tradicionalistas no pueden asociarse, sin dejar de serlo, para fines tan católicos como los que la Union católica se propone alcanzar.»

Esta no es la doctrina sostenida en la exposicion de que se han copiado unos párrafos; esto no es lo que se proclamó en la Carta-Manifiesto de D. Cárlos, ni en ninguno de los documentos que por él fueron suscritos; esta no es la doctrina del partido tradicionalista, ni la que han seguido y seguirán los que de católicos se precian.

Primero Dios, despues la patria; tras de Dios y la patria el rey.

¿Qué es lo que en la ocasion presente conviene á la Iglesia de Dios? El Papa y los obispos han dicho que conviene la *Union católica*, y la han aprobado y la han bendecido amorosamente.

¿Es esto oponerse al precepto divino *obedite præpositis vestris*? Seria necesario para ello, que entre el objeto de la *Union católica*, bendecida por el Papa y los Obispos, y el mandato de los que puedan dictarlo, hubiese radical contradiccion, y entónces, antes que á los hombres, obedeceríamos á Dios, antes al César á la Iglesia.

Por eso nosotros, sin dejar de ser lo que hemos sido, creyendo lo que creíamos, y firmes siempre en la defensa de los principios, nos regocijamos de haber cooperado á una obra «que ha llenado de gozo al Sumo Pontífice, que nos ve resueltos á unir nuestras fuerzas sin acepcion de personas, y á utilizar todos los medios que permiten las leyes para defender á la que es Inmaculada Esposa de Cristo y Madre nuestra Amantísima, perseguida y lacerada en todo el orbe.»

Esto es todo cuanto hoy nos cumple decir en defensa nuestra.

Agradecerán á V. la insercion de estas líneas sus afectísimos amigos Q. B. S. M., Leon Galindo de Vera.—El conde de Orgaz.—El conde de Canga-Argüelles.—Leon Carbonero y Sol.

Madrid 7 de abril de 1881.

EL ALMOGÁVAR.

Ni halagos, ni amenazas.

«El Diario de Valencia», periódico archiministerial de la localidad, publica en su Crónica política un suelto, que no reproducimos íntegro, como de costumbre, por lo que tiene de injurioso é irreverente para nuestro amado príncipe D. Cárlos de Borbon.

No nos causa extrañeza en manera alguna el lenguaje de este Diario, porque harto acostumbrados nos tiene á su estilo especial, que si no es propio de periódicos sérios y que en algo se estiman, lo es en cambio de «El Diario de Valencia», y váyase lo uno por lo otro.

Sirve de tema á «El Diario» para sus lucubraciones, la sospecha que abriga «El Estandarte», periódico canovista *enrajé*, de que los carlistas preparan otra guerra civil, y con este motivo dice:

«¿Quiénes serian los responsables? ¿lo serian los liberales, que combaten sin tregua ni descanso el ultramontanismo y le privan de toda influencia oficial, ó los que han prodigado todo género de halagos y han pretendido que sirvieran de base á las instituciones las masas honradas de Cuenca y Estella?

Tienen la palabra los conservadores.»

Tenga un poco de paciencia, señor «Diario», que aun cuando *privados de toda influencia oficial*, como V. dice, no ha llegado todavía el caso de que la partida de la porra nos prive de la palabra, por cuya razon, y aun á riesgo de disgustarle, vamos á terciar en la contienda, en uso de nuestro propio derecho.

En ódio al partido carlista, todos Vds., todos los liberales, morenos, rojos ó mestizos, han rivalizado grandemente; lo que sucede es que cada uno ha empleado la táctica que le ha parecido mejor para destruirnos y aniquilarnos.

El partido conservador ha echado mano de los halagos, porque ha comprendido que las medidas violentas eran impotentes contra nosotros, y el partido progresista ó constitucional, ó llámese como se quiera, ha usado y usa de las medidas violentas por haberse persuadido que sus halagos hacian en nosotros tanta mella como sus violencias. Hé aquí todo.

Unos y otros, estos y aquellos, padres, hijos y nietos; todos los liberales, sean quienes quieran y llámense como se llamen; desde el moderado histórico hasta el nihilista inclusive, nos distinguen con el mismo ódio, con el ódio que se tiene á la muerte, que á pesar de nuestros halagos, de nuestras amenazas, de nuestros apóstrofes y dicterios, ó de nuestras frases dulces y amorosas, no tuerce una línea su invariable marcha y avanza, avanza con seguro paso, empuñada en su diestra mano la afilada guadaña que ha de segar la cabeza al liberalismo.

Inútilmente se oponen á su paso; inútilmente siembran su camino de asechanzas y traiciones, porque nada conseguirán. La hora de nuestro triunfo se aproxima, y todas sus injurias, todas sus calumnias y todas sus ridículas contorsiones, no han de lograr dilatarla un segundo.

Si por temor á las amenazas desertó alguno de nuestras filas, es porque estaba de sobra en ellas, porque en nuestras filas no tienen cabida los cobardes. Si debido á los halagos, á las promesas ó á las dadivas, han desertado algunos otros, tambien esos estaban de más, porque en nuestras filas no tiene cabida el egoismo.

De suerte, que hacen muy mal los constitucionales en echar la culpa á los conservadores, como hacen estos muy mal en culpar á los otros, porque tratándose de liberales, todos quieren y todos odian al partido tradicionalista. Le quieren en cuanto algunos se prestan á servirles de lastre para poder navegar con desembarazo por el mar de sus concupiscencias, y le odian en cuanto reconocen que ese lastre podria convertirse en pesada carga que les hundiera para siempre en los abismos.

Hé aquí explicado lo que no comprende el «Diario de Valencia».

Los carlistas son muy buenos, muy consecuentes y muy honrados, cuando olvidando su historia, su credo, su doctrina, acuden á las urnas á dar su voto á favor de cualquier advenedizo, para que despues se presente en el Congreso adornado con el pomposo título de padre de la patria, y desde allí lanzar anatemas contra los carlistas, decrete su exterminio, vote leyes contra la religion, y les abrume á tributos y gabelas, que solo sirven para fomentar los vicios de la familia liberal. En cámbio, los carlistas son malos, depravados, sanguinarios, héroes de Iguzquiza, Olot, Bechí y otras mil tonterías, cuando les dan con la puerta en las narices y no se prestan á sus liviandades.

Nos conocemos, amigo «Diario», nos conocemos; y tanto nos conocemos, que podríamos probar, si á ello se nos obliga, que no siempre los constitucionales han demostrado tanto ódio á los carlistas, puesto que en muchas, muchísimas ocasiones, han solicitado, sombrero en mano, su concurso, lo mismo, ni más ni menos, que los conservadores y demócratas de todos calibres.

Lo que á unos y á otros les exaspera, es ver que las honradas masas carlistas permanecen honradas hasta el punto de despreciar con asco sus halagos y promesas, é importarles un pepino de sus amenazas y persecuciones.

Desengáñese el «Diario»: el liberalismo, por más que agucе el ingénio, que no lo tiene escaso, ni ha encontrado todavía ni encontrará en lo sucesivo el procedimiento para destruir al partido carlista. Lo que él cree divisiones, creen los que dividen que son pruebas de inquebrantable lealtad. Estamos divididos, sí; pero es en la manera de apreciar los medios que nos conduzcan mejor y más pronto al triunfo de nuestra santa causa, que es la causa de Dios y de la patria. No debiamos estar divididos; pero en el momento que llegue el caso de *obrar*, ya verá el «Diario» en qué se convierten esas divisiones.

Deje, pues, en paz al partido carlista, y no le zarandee tanto, que seria muy fácil le ocasionara alguna indigestion, ó un cólico miserere, segun los casos.

Madrid 7 de abril de 1881.

Señor Director de EL ALMOGÁVAR.

Querido amigo: Un abrazo por el artículo «Vengan pruebas», que aquí ha sido muy bien recibido y muy celebrado. Se nos acusa de desleales á la causa que hemos defendido siempre; pues venga la prueba de nuestra deslealtad; no se nos da la prueba, como no se nos puede dar; pues sépase que el que nos acusa sin prueba, es un calumniador. Se nos llama desobedientes, pues venga la prueba de la desobediencia, y siempre que se nos demuestre que no hemos obedecido á nuestros superiores, *etiam discolis*, en lo que *legitimamente* nos han mandado, confesaremos nuestro pecado y procuraremos la enmienda.

Pero, por Dios, que no se nos diga que debemos obedecer antes á los hombres que á Dios, antes al César que al Papa, porque esto nadie lo logrará de nosotros; que si somos súbditos sumisos y obedientes del César, lo somos todavía mas del Vicario de Jesucristo en la tierra. Por esto, antes que realistas somos católicos, y antes que realistas somos tambien españoles. Dios, Pátria, Rey; nunca Rey, Dios, Pátria.

¿Qué espíritu de sofisma se ha apoderado de ciertos hombres? ¿Qué satánica soberbia les ciega? ¿Pueden titularse católicos y españoles los que trabajan por encender en nuestra pátria la hoguera de los cismas con la tea de las discordias que han promovido? ¿Qué espíritu de las tinieblas les ha fascinado? ¿Cómo no ven que donde no está Pedro no está la Iglesia, aunque esté otro que no sea Pedro?

¡Oh! destroza el corazon ver á hermanos queridísimos precipitarse en abismos sin fondo, de los cuales solo se sale por gracia especialísima de Dios. Habló la Iglesia española por boca de sus Obispos, y estos hermanos siguieron ciegos; ha hablado el Papa, y han continuado en su ceguera. A veces Dios ciega á los que quiere perder. ¡Que Dios les salve!

I.

Por caridad contribuyamos por nuestra parte á salvarles, disipando con la luz de la verdad las tinieblas de los errores que profesan. Y ya que hoy les ciega el ódio contra *L' Aurora* de Roma, periódico que, segun declararon hace pocos dias, «se escribe en las gradas mismas del Vaticano», recordémosles lo que dijeron de *L' Aurora* en tiempos mas tranquilos.

Recorriendo la coleccion de *El Siglo Futuro* se encuentran á cada paso las siguientes frases: «*L' Aurora*, órgano autorizado del Vaticano...»; «*L' Aurora*, periódico oficioso del Vaticano...»; «*L' Aurora*, periódico que representa genuinamente las aspiraciones del Vaticano...»; «*L' Aurora*, fundado bajo los auspicios de Su Santidad», etc., etc., etc.

Resulta, pues, que, segun *El Siglo Futuro*, *L' Aurora* es un periódico íntimamente ligado con la Santa Sede.

¿Y qué pecados ha cometido *L' Aurora* de Roma para dejar de ser lo que siempre habia sido para *El Siglo Futuro*? El de escribir dos artículos; el primero sobre la situacion de la Iglesia respecto de los partidos políticos, y el segundo en elogio de la Union católica. Esto ha sido suficiente para que *L' Aurora* pase de órgano oficioso del Vaticano á la categoría de los papeluchos contra quienes sobran las razones y urge emplear dicterios del calibre de los que emplean los mozos de cuerda y las revendedoras en las plazuelas.

Porque, esto sí, *El Siglo Futuro* grita mucho contra *L' Aurora*, pero todavía no he podido averiguar que es lo que ha hallado digno de censura en la doctrina del periódico romano.

En cambio podré citar infinidad de textos de los que resultará claro que la doctrina sostenida hoy por *L' Aurora*, es la que han sostenido siempre la *Civiltà Cattólica*, que tambien ha elogiado y aplaudido á la Union católica española, y la que defienden los teólogos mas ilustres.

A mayor abundamiento: ¿No es evidente que, si *L' Aurora* se hubiera extralimitado en algo, si en algo hubiese errado, los periódicos católicos de Roma se hubieran apresurado á deshacer el error y á desautorizar á *L' Aurora*? ¿Ha sucedido esto?

Lejos de suceder así, *L' Aurora*, explicando noblemente algunas palabras de su artículo primero que los legitimistas franceses creyeron un poco duras, ha sostenido una y otra vez su tésis doctrinal, que nadie ha combatido en Roma, ni censurado en lo mas mínimo.

Es más *El Siglo Futuro* ha sostenido en diversas ocasiones la tésis doctrinal que ahora combate en *L' Aurora*.

Mas cuando la sostuvo, no existia La Union católica.

II.

Y ya que hablo de Roma, no quiero pasar sin referirle á V. un hecho altamente significativo.

Cuando el mensaje de la Union católica fué á Roma, los enemigos de la Union católica trabajaron lo indecible por retardar la decision de la Santa Sede. Pero en Roma no combatian á la Union católica, que decian ser obra excelente; combatian únicamente la oportunidad de su formacion.

A pesar de esto, la casi totalidad de miembros del Sacro Colegio que fueron consultados, opinaron desde el primer momento por la excelencia y oportunidad de la Union católica, y todos los religiosos españoles que se hallan en Roma, y que fueron consultados tambien, opinaron del mismo modo.

Podria trascribir algunas palabras del sábio y austero Cardenal Panebianco, á propósito de la Union católica, que le llenarian á V. de consuelo. Dia vendrá en que todo se sepa, y entonces se hará justicia á todos.

Falta un detalle: algunos números de *El Siglo Futuro*, cuidadosamente guardados, fueron una prueba de las más decisivas en favor de la Union Católica.

III.

¿Y nada dice á los enemigos de la Union Católica el vacío en que se mueven?

Estos dias ha ocurrido un hecho grandemente significativo.

El Excmo. Sr. D. Cándido Nocedal, que ya no opina por la abstencion en materias de elecciones de diputados, ha convocado una reunion en su casa, de tradicionalistas que no firmaron la felicitacion á monseñor Freppel para tratar de elecciones.

Prescindió de los tradicionalistas de la Union Católica, porque su amor á la causa tradicionalista le obliga á prescindir de hombres de tan poco ó ningun valor como el ilustre conde de Orgaz, el leal marqués de Viladaris, el activo conde de Canga Argüelles, etc., etc.

Los individuos fueron muchos, porque muchos fueron los tradicionalistas de Madrid que no tuvieron noticia del mensaje á monseñor Freppel hasta que lo vieron en los periódicos; pues solo asistieron trece personas, de las cuales hay que descontar los dependientes de *El Siglo Futuro*, porque éstos son de casa y no podian faltar.

Todos los asistentes son personas muy honradas, muy dignas, grandemente recomendables, alguna de ellas ilustre; pero de la mayor parte no podria decirse sin ofenderlas, ¿quién es Fulano de Tal?

Y no quiero descender á personalidades, porque ya he dicho que todos los asistentes son para mí muy respetables.

Dar la lista de los que escusaron su asistencia, y aun de los que censuraron la conducta de *El Siglo Futuro* con la Union Católica y singularmente con los tradicionalistas de esta sociedad, seria tarea inútil.

No pocos, ni aun escusaron la asistencia.

¿Y nada dice al Excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal el vacío en que se mueve? Y tenga presente que no quiero referir lo que de público se dice sobre el desaliento que reinó en la reunion, porque mi objeto es únicamente hacer constar que el Excelentísimo Sr. D. Cándido Nocedal há convocado al partido tradicionalista eleciones, y para un asunto tan grave como el de las entre comensales, amigos y dependientes, ha reunido 13 personas.

Soy tradicionalista de quinta fila, y no he sido ministro, ni tengo representacion alguna, y sin embargo reuno en mi casa trece personas para hablar de política cualquier dia que esté desocupado.

Nota: no es cierto que mi respetable amigo D. Francisco Navarro Villoslada esté conforme con la conducta de *El Siglo Futuro*.

Conste.

IV.

A pesar de esta guerra, la Union católica sigue trabajando en la obra de su constitucion.

Casi todas las secciones tienen ya formado su reglamento.

La de Propaganda se reunió anteayer y asistieron unas treinta personas, entre las que recuerdo á los Sres. Antequera y marqués de Camarasa, vice-presidentes, y los Sres. Almela, Amat, duque de Uceda, Liñan, marqués de Viluma, Linters, marqués de Casa-Irujo, Calvo, Gonzalez, Baides, Bris y otros.

Su presidente, el honrado y consecuente tradicionalista D. José Alerany, antiguo director de la *Regeneracion*, no asistió por hallarse enfermo.

Se discutió el reglamento, y se tomaron varios acuerdos prácticos que se refieren á la organizacion interior de la seccion.

Ayer se reunió la de obras católicas bajo la presidencia del Sr. Ortí y Lara, que tambien tomó acuerdos de importancia.

Además, se sabe ya que en Santiago de Galicia, Zamora y Oviedo quedarán constituidas en breve las juntas provinciales.

Tambien esperamos recibir en breve excelentes noticias de otras capitales.

Su affmo. S. S., Q. B. S. M.,

X.

P. D. Escrita la anterior carta, recibo el correo de Paris, y en un periódico católico de aquella capital leo el siguiente párrafo:

«Sabemos que se han hecho tentativas reiteradas cerca del Vaticano para obtener una desaprobacion ó á lo menos una atenuacion de la tésis sostenida por *L' Aurora*; pero estas tentativas han fracasado.»

Claro es que, siendo así, no podian menos de fracasar.

MUERTE DE LOS BANDIDOS DE GUADIX.

—

La prensa granadina trae curiosos detalles sobre la muerte de los bandidos de Guadix, anunciada oportunamente por el telégrafo.

Sabedor el capitan Tafalla de que los prófugos tenian la costumbre de recogerse en la cortijada de Agustinos, cerca de la Peza, determinó sorprenderlos, y acto seguido hizose acompañar del teniente D. Juan de Arcos, del cabo Fernandez Martin, de trece guardias, del alcalde del pueblo y de dos hombres mas.

Como el camino se hallaba intransitable, llegaron al cortijo fatigados. Cercáronle despues de saber positivamente que en él estaban Sierra y Olivencia; estos se parapetaron y se rompió el fuego por una y otra parte, no cesando en toda la noche.

Pero dejemos hablar á *El Defensor de Granada*:

«Los bandidos se defendian como tigres; los guardias atacaban como héroes. La lluvia caia á torrentes.

El aire de la Sierra, cargado de partículas de hielo, cortaba como un cuchillo.

—¡Alerta! ¡Alerta!—repetian los guardias á menudo, á fin de atemorizar á los bandoleros y á cada ¡alerta! seguíase un disparo.

Los prófugos, dentro del cortijo, llegaron á creer que les sitiaban todo un batallon.

—¡Ya llegó nuestra última hora!—dijéronle al cortijero.—Esta noche dormimos en la Eternidad.

El fuego siguió hasta las cuatro de la madrugada.

Oyéronse lastimeros gemidos en el interior de la casa. Preguntan los guardias que ocurre, y se les contestó que el dueño del cortijo, su esposa y sus cinco hijos deseaban salir. Entónces se suspendieron momentaneamente las hostilidades, y aquellos abandonaron el caserío. La mujer estaba en cinta: los pequeñuelos, asustados, lloraban desesperadamente.

A continuacion reanúdase el combate. El fuego que hacian los bandidos era horroroso: las balas de los perseguidores se embotaban en los muros. Intimados los prófugos á rendirse, contestaban con injurias.

—Antes nos haran pedazos—decian.

Se resolvió incendiar el cortijo, á fin de no tener bajas sin resultado. La fuerza convino en costear de su peculio la reconstruccion si el Estado no lo hiciese por su cuenta.

El guardia Agapito Cilera Salvador llegóse hasta la pared con el propósito de abrir una brecha: al segundo golpe de azadon, una bala le rompió el brazo por dos partes, otra le atravesó el vientre. Tan graves fueron las heridas, que de sus resultas falleció ayer el infeliz.

Eran las nueve de la mañana. Se comprendió que habia que adoptar medios extremos. Envióse por petróleo á Guadix y Güejar Sierra, continuando en el interin el asedio y vigilancia. A las cinco de la tarde se presentó el alcalde de Güejar Sierra con quince hombres y dos latas de petróleo. La operacion que se pensaba hacer era muy difícil y arriesgadísima; todos, sin embargo, se ofrecieron.

El guardia segundo Gabriel Castro Peña, con valor heróico y con una agilidad pasmosa, se subió por la pared al tejado del caserío. Desde allí roció los muros, las puertas y un gran monton de leña con el inflamable aceite, vertiendo una lata por la chimenea. Se prendió fuego á un costado, descendió el guardia por otro: las llamas rodearon siniestramente el edificio.

Los bandoleros no mudaron de opinion: con loca audacia persistian en morir antes que rendirse. El cortijo quedó hecho cenizas. Cuando el teniente coronel procedió á registrar los escombros, hallóse dos cadáveres calcinados, y junto á ellos un fusil Remington, otro Berdan, una pistola de dos cañones y algunas cápsulas.

El coronel Soto acudió con su fuerza al sitio del suceso, inmediatamente que de él tuvo noticia. El capitan Tafalla se portó con indecible arrojo, y el teniente Arcos hizo prodigios de valor, tenacidad y astucia, demostrando un gran corazon y un profundo conocimiento del país. Los demás guardias rivalizaron en bravura, distinguiéndose el infeliz Cilera y Gabriel Castro.

Además del guardia muerto, hay otro herido, y contusos al capitan Tafalla y el teniente Arcos. Los prófugos hicieron mas de 100 disparos.

ESCUELA DE ADULTAS DE NUESTRA SEÑORA DEL LORETO.

—

Con muchísimo gusto reproducimos la siguiente relacion que sobre el estado de la citada escuela publica nuestro colega local *El Mercantil Valenciano*, no sin alabar, en lo que vale, el espíritu de justa imparcialidad que demuestra, al ocuparse del inmenso beneficio que proporciona á nuestra ciudad aquel antiguo y acreditado colegio:

«Anteanoche tuvimos el gusto de visitar la escuela de adultas que, bajo la direccion de las profesoras del colegio de Ntra. Sra. de Loreto, está establecida en el piso bajo de dicho establecimiento.

En una ancha sala de excelentes condiciones higiénicas, perfectamente iluminada y provista de todo el material de enseñanza necesario, reciben gratuitamente la instruccion elemental cincuenta ó sesenta jóvenes mayores de catorce años, las cuales, despues de haber pasado el dia consagrando su actitud á los duros trabajos materiales, acuden, de siete á nueve de la noche, á la escuela, para recibir los beneficios de la enseñanza.

Sucede con frecuencia, que se presenta alguna aspirante que no reune las condiciones reglamentarias en la edad se refiere; pero no por ello se la desaira; la buena madre lleva su bondad hasta el extremo de faltar voluntariamente al reglamento, aun á trueque de cometer un ligerísimo pecado venial, del que no ha de pedirle cuentas Dios, y la niña de nueve ó diez años es admitida en la escuela.

La enseñanza se reduce á lo más elemental, que es á la par lo mas necesario; lectura, escritura y cuentas, son las asignaturas que se enseñan en la escuela de adultas del Loreto, con tanto aprovechamiento por parte de las alumnas, que no solo admiramos la bonita forma de letra de alguna de aquellas infelices obreras, sino que quedamos agradablemente sorprendidos al ver la facilidad con que resolvian problemas aritméticos, de esos que bien pudiéramos llamar caseros, porque diariamente tiene aplicacion en la economía doméstica. Los jueves se dedican á la enseñanza de la doctrina cristiana.

Y ahora ¿quieren saber nuestros lectores quiénes son la maestras de esas pobres adultas? Cuatro señoritas colegialas que consideran distincion honrosísima la de ejercer el sacerdocio de la enseñanza, cumpliendo así una obra que, si es meritoria á los ojos de Dios, lo debe ser tambien á los ojos de la sociedad, por lo que tiene de civilizadora y de elevada: cuatro señoritas que dando ejemplo vivísimo de su amor al prógimo y de la bondad de sus sentimientos, se acercan á las pobres y las hacen partícipes de los conocimientos que ellas han adquirido en las lujosas cátedras del establecimiento, y ¡con cuánto cariño tratan á sus discípulas! y estas ¡cuán respetuosas se maestran delante de sus jóvenes maestras! Nosotros oimos á una de ellas dar expicaciones acerca de las pruebas de la multiplicacion y division, y seguramente que no lo hubiera hecho mejor un maestro encanecido en la enseñanza.

La buena madre superiora del colegio, cuya amabilidad merece por nuestra parte los mas cumplidos elogios, nos manifestó que el cargo de colegiala maestra se concede á la mas aplicada, y que es el puesto mas envidiado en el colegio: estas jóvenes maestras enseñan en la escuela de adultas bajo la direccion de una profesora del colegio, que es sin duda alguna de las mas distinguidas é ilustradas de la corporacion.

Valencia debe gratitud á la buena madre directora del establecimiento, por haber fundado la escuela á que nos referimos. Es este un servicio importantísimo que llenan gratuitamente las señoras del Loreto, robando horas al descanso y con el cual pagan las grandes y merecidas simpatías que lo mas selecto de nuestra sociedad las profesa.»

INUNDACIONES.

—

La situacion es casi la misma á la que ayer pintábamos: hay, sin embargo, una tendencia á mejorar, sobre todo en Sevilla, donde principia el descenso del rio.

Hé aquí los telégramas:

«Sevilla 7 (5'45 tarde).—El señor ministro de Fomento ha suspendido su regreso á la córte hasta mañana, que lo verificará en el tren-correo. Este retraso en su marcha ha sido debido á su galante deseo de despedirse de la diputacion provincial y ayuntamiento, y sobre todo á su propósito de dar posesion y dejar instalada la junta de defensa nombrada de entre todas las corporaciones, ingenieros civiles y militares, Sociedad de Amigos del País y prensa, con el fin de proponer los medios de librar á Sevilla en lo sucesivo de la espantosa calamidad que le aflige. Comisiones de los pueblos inundados, y con especialidad del desventurado la Algaba, que se encuentra en medio de la impetuosa corriente de las aguas y perdidas sus cosechas, han acudido á implorar del señor ministro recursos para atender á sus apremiantes necesidades. Mañana saldrá el gobernador á socorrerlos personalmente.

Córdoba 8 (10 noche).—Regreso de mi viaje hasta el límite de la provincia por la línea de Málaga. El puente de Aguadillo ofrece peligro, aunque no inmediato, por daños en uno de sus estribos. La carretera general de Córdoba á Málaga, en su seccion de Aguilar á Cabra, imposible de transitar por toda clase de carruajes, cuya circulacion ha cesado hoy: doy órden al ingeniero jefe para que reconozca y remedie desperfectos con la brevedad posible.

Granada 7 (8'30 noche.—El rio Guadalfeo se ha desbordado, arrastran lo unos 3.000 marjales plantados de caña. Los Pueblos de Salobreña y Sobies son los más perjudicados, siendo incalculables las pérdidas.

El alcalde de Almuñecar, en nombre del ayuntamiento y todo el vecindario, dá las gracias al gobierno de S. M. por el auxilio que le ha prestado en estas tristes circuntancias.

Se espera harina de Motril, por mar, y de Fornes por caballerías. No ha vuelto á llover; el rio decrece.

Sevilla 7 (10, 35 noche).—La altura de las aguas del Guadalquivir sobre su nivel ordinario es de 29 piés y dos pulgadas, y el descenso continúa lentamente. No así en la inundacion de las calles de la poblacion, que por efecto de las filtraciones y de la copiosa lluvia que ha caido durante el dia, ha aumentado considerablemente, haciendose sumamente penoso el servicio que prestan los marineros por la necesidad de atender á todas partes.

Han llegado de San Fernando 30 marineros con algunas embarcaciones menores, cuyo refuerzo ha sido muy conveniente en las presentes circunstancias.

La falta de trabajo lleva la miseria á muchas familias; ni el laudable celo del ayuntamiento, ni la filantropía de varias sociedades benéficas, son bastantes á remediar tanto mal.

Estos heróicos habitantes sufren con resignacion asombrosa y hasta con la sonrisa en los lábios todo género de privaciones, y son acreedores al desvelo que el gobierno de S. M emplea para socorrerles, y á que los españoles todos acudan en su auxilio.

Málaga 7 (4'30 noche).—En Velez el desbordamiento de las aguas ha causado ayer grandes destrozos y ha inutilizado varios molinos harineros. El alcalde pide recursos para los jornaleros, sin trabajo desde hace quince dias. El gobernador envia harinas.»

—

Continúa, si bien paulatinamente, el descenso de las aguas en la poblacion de Sevilla. Las noticias que nos traen los periódicos de aquella localidad son cada vez mas consoladoras.

Debido al descenso experimentado por el rio, varias calles del barrio de Triana han empezado ya á desaguar.

El servicio de los suministros de pan á los barrios inundados sigue efectuándose con toda actividad, gracias al celo del municipio y de los individuos que componen la junta de socorros. El pan y los artículos de primera necesidad no faltan; los pueblos inmediatos contribuyen al socorro de la poblacion enviando grandes remesas de aquel indispensable comestible; solo uno, Utrera, ha enviado á Sevilla en los dias 2, 3, 4, 5 y 6 de abril 7.814 hogazas de pan.

Entre las numerosas noticias que publica la prensa de aquella poblacion, extractamos tan solo las siguientes, como las mas interesantes:

«Sevilla 7.—A las once de la mañana de ayer se hallaba á 0'45 centímetros menos que en la riada de 1856, y por consiguiente, 0'55 mas bajo que el sábado 2 á las nueve de la noche, momentos de mayor altura en la presente inundacion. Sus aguas, á la hora en que nos referimos, tenian, por tanto, una altura de 6 metros sobre el nivel de las altas mareas vivas y 8 metros 10 centímetros sobre las bajas mareas vivas.

—El Guadaira sostuvo ayer su altura de los dias anteriores, pero sin alcanzar proporciones alarmantes.

—En Peñaflor habia bajado el Guadalquivir á las ocho de la mañana de ayer un metro 03 centímetros; siendo su altura á dicha hora de 7,67; en Lora la elevacion de las aguas, á la hora referida, era de 7,30 centímetros.

—El ministro de Fomento, Sr. Albareda, recorrió ayer tarde el barrio de Triana. Al pasar por Chapina volcó uno de los carruajes que le acompañaban, y en el cual iban el comandante del puerto, un sobrino del Sr. Albareda y otra persona. Este incidente, que pudo tener graves consecuencias, solo produjo á quienes le sufrieron la impresion desagradable que es de suponer. El Sr. Albareda entregó de su bolsillo particular á la comision municipal de socorros, instalada en Triana, 4.000 rs. que, segun nuestras noticias, se distribuirán por medio de bonos entre las familias mas necesitadas del mencionado barrio.

—A las ocho de la noche de ayer continuaba el descenso, aunque muy paulatinamente, del Guadalquivir, cuyas aguas estaban 60 centímetros mas bajas que el punto de su mayor altura el sábado por la noche.

—La columna barométrica marcaba á las once de la noche 744 m., y como consecuencia de esta depresion alarmante, el viento que soplaba era huracanado y la lluvia que sostuvo contenida durante la mayor parte del dia, empezó á caer á torrentes á las cinco de la tarde y continuaba á la media noche.

—En vista de la necesidad que existe actualmente en Sevilla de medios para facilitar el tránsito del público por las vías anegadas, el Excmo. señor capitan general de Marina del departamento de Cádiz ha ofrecido enviar por ferro-carril, si necesario fuese, botes pequeños, y no lo hace con mas fuerza de marineros, de la que ya ha enviado, á causa de no contar con el personal suficiente, pues en el departamento faltan mas de 400 hombres de la dotacion que le está asignada.

—En el interior de las casas números 13 y 15 de la calle de las Huertas, barrio de San Julian, ocurrieron anteayer unos hundimientos. No causaron desgracias personales.

El mismo dia, por la tarde, se dió aviso á la alcaldía de que en dos celdas del convento de Santa Clara se habia sentido algun movimiento, y en el acto se dispuso que fuese reconocido el edificio por el arquitecto municipal.

Con viva satisfaccion hacemos constar que las setecientas raciones de rancho que reparte diariamente á los pobres de Triana la Sociedad protectora de los animales y las plantas, de Sevilla, se condimentan en el cuartel de San Hermenegildo, ocupado por el batallon de cazadores de Cataluña, y los bizarros soldados de este brillante cuerpo son los que tienen á su cargo la faenas de la confeccion, y de conducir á Triana las once ollas en que se cuece el rancho.

Mas no es esto solo: con la debida autorizacion, la caja del mismo batallon adelanta los fondos necesarios, de los que se reintegrará cuando termine la calamidad que pesa sobre Sevilla; rasgo de caridad que bien merece que sea conocido.

Cada racion tiene de costo 17 céntimos de peseta, cantidad módica en extremo, si se considera que el rancho se compone de tocino y menestras de buena clase, y que las raciones no son escasas.

Las noticias referentes á la altura del Guadalquivir en el dia de ayer, por Peñaflor, Lora y demás puntos de la ribera son las siguientes:

Por Peñaflor traia siete metros 60 centímetros á las siete de la mañana.

Por Lora, á las cuatro y 50 minutos de la madrugada, siete metros. A las siete de la mañana, habia subido 10 centímetros; y á las nueve y cuarto, traia sobre su nivel ordinario, siete metros y 20 centímetros. El parte decia que continuaban subiendo las aguas.

En vista de estas noticias, desconsoladoras por desgracia, es probable que en la noche última haya subido el Guadalquivir algunos metros, y Dios quiera que no supere á los muros de contension que existen en la orilla izquierda, por la ronda de esta capital.

La altura por Sevilla á las cinco de la mañana de ayer era treinta pies; mas esto nada significa, dadas las alturas, que segun dejamos indicadas, traia por Peñaflor y Lora.

La prensa sevillana ha dirigido la siguiente alocucion al pueblo de Sevilla, excitando sus sentimientos generosos:

«SEVILLANOS:

Los periodistas de esta capital creemos cumplir un alto deber de humanidad, prestando nuestro concurso moral y material á cuantos se ocupan en la nobilísima tarea de socorrer á las víctimas de la inundacion.

Pero esto no es bastante: se necesita del auxilio de todos, que grande y aflictiva es la calamidad, y grandes han de ser tambien los elementos con que se combata.

El hambre y la miseria agobian al pueblo trabajador, imposibilitado hoy para buscar el preciso sustento por mas enérgica que sea su voluntad. Los elementos de subsistencia, dispuestos con laudable celo y en la medida de sus fuerzas por la accion oficial, apenas pueden satisfacer las necesidades mas apremiantes. Millares de criaturas sin hogar, sin abrigo, sin alimento, y lo que es mas triste, reducidas á la impotencia, reclaman un esfuerzo supremo, quizás un sacrificio, que no pueden negar los que siempre han sabido responder con generoso impulso á la voz de la caridad.

Así, pues, recurrimos á todos los sevillanos, demandándoles socorros en dinero ó efectos, que pueden servirse de entregarse en las redacciones de los periódicos diarios de esta capital, en los que se harán públicos los donativos, encargándose los redactores de su reparto y distribucion entre los necesitados, dando la debida cuenta á su tiempo oportuno.

Confiamos en que nuestra voz será oida, y en nombre de los indigentes, en nombre de todos los desgraciados, ofrecemos á sus bienhechores la expresion de nuestra eterna gratitud.

Sevilla 6 de abril de 1881.»

—Anteayer se produjo en Córdoba una gran alarma en los alrededores de la puerta de Almodóvar. A consecuencia del gran aumento de aguas que ha tenido el arroyo del Moro, se inundó por la mañana la puerta antedicha y sus alrededores.

La causa de ello se cree consista en que la bóveda del mismo está obstruida en alguna parte.

Al mismo tiempo que esto ocurria en la casa dicha, una inmensidad de agua salia por la rejuela inmediata á la puerta de Almodóvar, contribuyendo todo esto á que se inundara por completo la calle hasta la de la Madera, y la de los Judíos hasta su mediacion. En varias casas penetraron las aguas invadiendo las plantas bajas, incluso las habitaciones.

Luego que el arquitecto municipal tuvo conocimiento del suceso, se trasladó con su acostumbrado celo á aquel lugar, acompañado de un maestro de obras, y tomaron algunas disposiciones para evitar que la inundacion aumentara, y se pudo conseguir algo dirigiendo el agua á la inmediata alberca; pero esta bien pronto se llenó, y se inundó una gran parte de la huerta, poniendo en grave conflicto á sus habitantes.

Posteriormente se hicieron otros desagües, sin que dieran resultados satisfactorios.

El la puerta del Campo habia mas de un metro de agua.

La casa de la Taberna ha padecido mucho en sus cimientos, y queda en tan mal estado, que ha sido preciso desalojarla.»

NOTICIAS VARIAS.

—Como en años anteriores, han continuado los domingos por la tarde los ejercicios de mision en la parroquia de Santo Tomás, esplicando la doctrina cristiana y religion con mucho lucimiento los alumnos del colegio de Minerva, situado en la plaza del Temple, y que tan bien dirige el inteligente profesor D. José Burriel.

—Los estudiantes de nuestra Universidad acordaron dar á sus catedráticos vacaciones, desde anteayer, no asistiendo á las clases.

¡Qué aplicados!

—De un colega local:

«Invitamos con la urgencia que el caso reclama, á la junta local de primera enseñanza, á que visite la escuela pública de la calle de Guillem Sorolla, por si hay ó no peligro para los niños que á ella asisten, y evitarlo en caso afirmativo. Tenemos aun presente la catástrofe de la escuela de Ruzafa, y segun nos dicen varios padres de los que acuden á la de que hablamos, ni el techo ni el suelo ofrecen garantías de seguridad. Esto hay que cubrirlo con tablas, pues que está sin concluir, y en aquel se descubren grietas amenazadoras.

Hay que evitar que los doscientos niños próximamente que allí reciben instruccion sufran algun percance, y la junta local tiene el deber de evitarlo.

—Ayer no recibimos *El Diario Católico* de Zaragoza, ignorando por lo tanto en qué estado se halla el Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de aquella diócesis, de cuya grave enfermedad nos hemos ocupado estos dias.

—De nuestro colega *El Correo Militar* copiamos esta curiosa historia y descripcion heráldica de las armas de España.

«Las armas de España tienen el origen siguiente, y se distinguen por los blasones que se expresan á continuacion.

Ataulfo, primer rey godo de España, en el año 416, traia por armas un escudo de cuatro cuarteles: en el primero de arriba, á mano derecha, habia una corona de oro sobre gules: en el segundo bajo, un leon rojo en campo de argen; en el tercero, alto izquierdo, tres fajas de sable sobre oro; y en el cuarto, último, otro leon en gules en campo de oro. De estas mismas armas usaron algunos de sus antecesores, aunque otros, especialmente Wamba, las mudaron.

D. Pelayo en 722, ó mas bien en 733, cuando conquistó á Leon, tomó por armas un leon rapante purpúreo en campo de plata. Por los años de 1087 empezó D. Alfonso IX en Castilla á tomar por armas un castillo de oro en campo de gules, segun Garibay en la Historia de España, libro 2.°, capítulo 33.

Pero Ruí Mendez de Silva, en su poblacion de España, 226, dice: que habiendo heredado don Fernando I, año 1035, el condado de Castilla á su madre doña Nuña, condesa de Castilla y mujer del rey D. Sancho de Navarra, se empezó á llamar rey de Castilla, y teniendo el de Leon por su mujer á doña Sancha, hermana del rey don Bermudo II de Leon, á quien heredó, estando, pues, unidos ambos reinos, pusieron estos reyes en el escudo de armas, á la mano derecha el castillo de oro en campo rojo, insignia de Castilla, y á la izquierda el leon rapante rojo en campo de plata, insignias de Leon, atendiendo en esta preferencia que dieron á Castilla á la varonía del rey.

En tiempo de Fernando V se añadieron al escudo real en el cuartel alto de la mano izquierda, sobre oro, las cuatro barras coloradas de Cataluña y Aragon, y por Sicilia las mismas en franja con dos águilas, sable en campo de argen, coronadas de oro, y por Nápoles una cruz de oro, que divide en cuatro partes el escudo, teniendo otro en cada ángulo designado por las de Jerusalen, por Navarra una cadena de oro y en medio una esmeralda en campo de gules, y por Granada una granada abierta con granos colorados, en campo de plata.

En tiempo de Felipe I se añadió por la casa de Austria: en la mano derecha una faja de plata sobre gules por la de Borgoña; abajo tres bandas de azul y tres de oro, orladas de rojo á la mano izquierda, flores de las doradas en campo azul con orla de estaques colorados y plata, por el condado de Artois; por el ducado de Brabante, abajo un leon de oro sobre negro; por Flandes, otro leon doble en campo de oro, puesto en la mitad derecha de un escudete que está enmedio, y en la izquierda un águila roja coronada de oro sobre plata, por el condado del Tirol.

En tiempo de Cárlos I se añadieron á las armas las dos columnas de Hércules, con *Plus ultra*. En tiempo de Felipe II se unió á Castilla el reino de Portugal, año 1580, y así se pusieron en medio del escudo las cinco quinas azules sobre plata, orladas de siete castillos dorados en campo rojo, insignia del reino de Algarbe. En el timbre del escudo hay una corona imperial, cerrada con el toison por orla.

—¡Cuánto vino! En Paris se consumen anualmente, segun un colega, 445 millones de litros de vino.

No debe á nadie extrañar, en vista de esto, el buen humor que *siempre* tienen los franceses.

—Segun dicen de Yecla, la cosecha de aceite ha sido tan abundante, que la arroba de aceite se vende á 23 reales, siendo el caldo de superior calidad.

—Ha desembarcado en Almería, y probablemente visitará la provincia de Murcia, el célebre hidrogeólogo abate Richard.

—Hace algun tiempo que los lobos de Sierra de Arana (Granada) tienen amendrantados á los habitantes del término rural de Iznallóz y de otros pueblecillos de las inmediaciones. El 27 del mes próximo pasado un infeliz ganadero de Iznallóz, cuya fortuna consistia en un rebaño de cien cabras, hubo de perder mas de treinta. Sucedió que los lobos atacaron por la noche una majada, y haciendo salir á los animales de sus rediles, los dispersaron, llevándose muchos y produciendo á otros profundas heridas.

Los labradores de aquellos lugares se lamentan de que no se haya ordenado ahora, como en otra ocasion análoga se hizo, una batida que ahuyente de aquellos contornos á la feroz vecindad que diezma los ganados y tiene en constante alarma á los ganaderos.

—Segun carta de Paris que tenemos á la vista, acaba de pasar en aquella Babilonia el siguiente hecho, que dice más que cuanto pudiéramos nosotros añadir, para ensalzar la *bendita* república francesa.

Se ha presentado estos dias ante el juez un matrimonio pidiendo el divorcio; el juez dictaminó *como se pide*, y cada uno se fué por su lado, *libres* como el aire.

Este matrimonio tenia una hija de 18 años de edad; á los pocos dias se presentan ante el juez para que los case, el padre y la hija, y *ordena* el juez que, puesto que efectuado el divorcio con la madre no existe parentesco alguno entre entre ellos, en uso de sus *facultades*, quedan casados. . . . . .

. . . . . .

—Esta tarde á las cuatro y media se celebrará en los salones de la Sociedad Económica de Amigos del País un concierto de música clásica por los profesores del Conservatorio de música, en el que tomará parte el Sr. Matas, repuesto ya de su enfermedad, y se tocarán dos piezas del distinguido compositor Sr. Pedrell.

Tendrán derecho á la entrada al concierto los señores sócios y señoras que les acompañen.

El programa es como sigue:

Primera parte.

1.° Rigodon de Dardanus: Rameau.
2.° Reverie ob. 15 de R. Schumann.
3.° Serenata F. Pedrell.

Segunda parte.

1.° Allegro (primer tiempo) del cuarteto ob. 90 de F. Pedrell.
2.° Legende para violin y piano: Wieniaski.
3.° Allegro final de la sinfonía en R.° ob. 98: Haydn.

—Hace algunos dias que los habitantes de Blauz (Francia) extrajeron sano y salvo del canal á un pobre anciano que vivia de la mendicidad y que habia caido al agua. El pobre hombre, á pesar del accidente, no habia soltado una cesta que llevaba en la mano, y en la que despues de seca se encontraron, entre varios comestibles, mas de 2,000 francos en billetes é igual suma en oro. La fortuna de este pobrecito se cree que pasa de 40.000 francos.

—El señor marqués de San José ha dirigido una solicitud al Ayuntamiento, ofreciendo á este gratuitamente los terrenos necesarios para el ensanche del barrio de Pescadores, siempre que la corporacion municipal abone los gastos de las reedificaciones que por aquel motivo ocurran en las fincas del señor marqués, enclavadas en el citado barrio.

—Esta tarde á las seis y media celebrarán las secciones de Literatura y Música de «Lo Rat-Penat», una de las reuniones literario-musicales, que durante el presente curso académico tan concurridas se ven por los socios de aquellas corporaciones.

Los poetas que forman parte de la seccion de literatura darán á conocer sus inspiradas composiciones y la seccion de música ejecutará las mejores piezas de su escogido repertorio.

—Tiempo hace que nuestro Excmo. Ayuntamiento está estudiando la manera de librarnos de esa nube de pordioseros mentira que llena las calles de Valencia, y que perjudicando á los verdaderos necesitados, á los infelices que no pueden ganarse el sustento, son al mismo tiempo tan insolentes que insultan al que no les dá cuando piden, hasta con amenazas.

Ya digimos que el estudio seria largo y los resultados nulos; pero si no todo, al menos fíjense un poco los agentes de la autoridad en los que suben á los pisos, llaman á las puertas, asustan á las señoras, y son muchas veces autores de raterías y encubridores de robos.

De esas niñas ya creciditas, que se recogen tras de las tápias de las casas en construccion y las puertas de las escalerillas, nada decimos, porque las autoridades lo saben mejor que nosotros, pero no quieren poner remedio.

—El dia 27 del actual, á las doce de la mañana, ante el señor gobernador de la provincia, tendrá lugar la subasta para la impresion de 80.000 cédulas talonarias para la eleccion de concejales.

—Las alcaldías de Montroy, Montaverner, Real de Montroy, Corbera de Alcira, Castellon de Rugat y Guadasequies, han concedido un corto plazo para que puedan los propietarios hacer las oportunas variaciones en los libros de amillaramiento.

—Se halla vacante la secretaría del Ayuntamiento de Vallanca, dotada con el haber anual de 750 pesetas.

En el término de 15 dias han de presentar en aquella alcaldía sus solicitudes los que aspren á desempeñar dicha plaza.

—Le ha sido aceptada la dimision que tiene presentada al ayuntamiento de Alfara.

—Durante la primera semana del presente mes de abril se han registrado en el distrito municipal de Valencia, 109 defunciones y 92 nacimientos.

La entrada de la primavera, la continua variacion del tiempo y las enfermedades que se ceban en los pequeñuelos, hace que, lo que pocas veces sucede en nuestra ciudad, sea mayor el número de las defunciones que el de los nacimientos.

—Hemos recibido el número 1.° del «Boletin-Revista de la juventud católica», que contiene el siguiente sumario: Al lector, artículo en el que se manifiesta que se debe trabajar no solo en la tribuna, si que tambien en la prensa, para propagar con fé, y ardimiento las buenas ideas, y en el que sellama á la union de todas las sociedades católicas que se proponen idénticos fines, imitando cuando menos lo que hacen los enemigos, y así se logra mas fuerza.

Revista del mes de enero.

Discurso leido en la sesion aniversario de la instalacion el 2 de febrero, por el bibliotecario Sr. Polo, sobre «El Cristianismo y la Civilizacion», y algunas de las poesías leidas en esa sesion.

—La Direccion de Obras públicas recomienda á las Diputaciones provinciales despleguen su celo para la pronta terminacion de las carreteras generales.

—Sigue la contradanza de empleados en los establecimientos penales.

Para el correccional de San Miguel de los Reyes, ha sido nombrado ayudante tercero don Miguel Molins; y ha quedado cesante D. Antonio García.

Han dejado cesante en el de San Agustin á don Miguel Herrero y nombrado D. Braulio Serrano.

¡Constitucionales, *á emplearse*!

—El Instituto provincial de esta ciudad anuncia ejercicios del grado de Bachiller para el dia 21 del actual á las cuatro de la tarde.

I.

CARTAS MEDICINALES.

Turbaciones de la digestion.

Los órganos que absorben las sustancias necesarias para la alimentacion del cuerpo humano son de una principal importancia: cada desórden en las funciones de estos órganos, cada disminucion, alteracion ó suspension de sus funciones, arraiga las indisposiciones más ó menos graves. Una mala digestion ejerce siempre una influencia dañosa en los intestinos. Si no se aplica á tiempo un tratamiento eficaz, pueden seguir enfermedades diversas, tales como anémia, clorosis, pesadez en los miembros, inapetencia, acedo, dolores de cabeza, de estómago, en los intestinos y en el bajo vientre en general, constipacion, diarrea, ventosidades, enflaquecimiento, enfermedades del higado y de la bilis, etcetera. Dejando continuar la enfermedad sin poner el remedio á su obra de destruccion, una tristeza general se apodera del paciente hasta que la muerte le libra de sus males.

La estadística prueba que, atendido nuestro modo actual de vida, la tercera parte del género humano padece de mala digestion, algunas veces sin saberlo, y frecuentemente por abandono ó por el empleo de remedios contrarios y perjudiciales que hacen aparecer enfermedades más graves, como la melancolía, hipocondría, histérico, gota y reumatismo.

La turbacion de la digestion es ocasionada casi siempre por la secrecion de los ácidos gástricos necesarios á la digestion: es por este motivo por lo que hace falta combatir la enfermedad y por lo que no se deben nunca emplear medios drásticos que mueven evacuaciones muy enérgicas, que extremecen y debilitan el organismo, y sí solamente remedios que muevan despacio, y con los que se obtiene más actividad ó secrecion de las mucosas, del estómago y de las glándulas intestinales.

Como uno de los medios más seguros y activos, recomendamos muy eficazmente las Píldoras Suizas inventadas recientemente por el farmacéutico Rich. Brandt, Schaffhouse. Un gran número de médicos han asegurado que su accion es prodigiosa, suave y agradable, y que estas píldoras no contienen absolutamente ninguna sustancia nociva. Mr. Rich. Brandt, de Schaffhouse ha escogido por representante en Valencia al señor farmacéutico D. J. A. y Fabiá. Este aprobado medicamento se vende en cajas metálicas, conteniendo 40 píldoras, á 6 reales la caja, y en cajas más pequeñas para ensayo, conteniendo 15 píldoras, á 3 reales. No comprar las cajas

que no lleven una etiqueta encarnada con la cruz suiza y la firma del farmacéutico R. brandt.

Depósito general en Valencia, farmacia de D. José Andrés y Fabiá, calle de San Vicente, núm. 22, frente al caballito de San Martin, y en todas las farmacias.

En Castellon; farmacias de Manuel Ferrer, Claudio Moliner y Fábregas, botica de Mur.

MORAL UNIVERSAL.

Con gusto consignamos que en toda la semana casi no hamos tenido motivo para emplear esta seccion del periódico, lo cual habla muy alto en favor de nuestra culta capital, de nuestra religiosa Valencia.

—

Anteayer en la casa de socorro fueron curados un sugeto y una *idem*, que en la plaza de San Miguel se propinaron unos cuantos arañazos.

—

A Serranos fué llevado un sugeto que en la calle de Ramon Juan dió un escándalo, insultando á dos hermanos.

—

Ayer le fué ocupado un cuchillo á un sugeto, por el que salió fiador una respetable persona.

—

Ha sido aprehendido un sugeto llamado Roca, reclamado por los juzgados.

—

En la calle de Jurados riñeron dos *señoras*; una de ellas fué curada en el hospital á consecuencia de un jarro que su *amiga* le rompió en la cabeza.

ACADEMIA CIENTIFICO-LITERARIA
DE LA JUVENTUD CATÓLICA.

Sesion literario-musical extraordinaria.

Como oportunamente anunciamos, el viernes 8, y á las ocho de la noche, celebró esta academia sesion en honor de Nuestra Señora de los Dolores, dedicada á las señoras.

El salon estaba elegantemente decorado, pendiendo de las paredes seis preciosos cuadros, del Salvador, la Madre de Dios, San Miguel, San Gerónimo y otros dos tambien al oleo, pero sobre tabla, r. presentando el nacimiento y glorioso tránsito de la Santísima Virgen María. El concurso era numeroso y escogido, pues veíanse las mas hermosas y elegantes damas de la distinguida sociedad y aristocracia valenciana. La iluminacion era profusa, pues á mas de catorce magníficos candelabros, contribuian con su brillo unas artísticas arañas de muy buen gusto y de mérito.

A las ocho y cuarto, hora en que se abrió la sesion, el aspecto del salon era deslumbrador y estaba, así como los contiguos, completamente lleno.

En el estrado se veia bajo un riquísimo dosel que termina con el escudo de la sociedad, á la patrona de la misma, la Purísima Concepcion á derecha é izquierda respectivamente los retratos al óleo de S. S. el Papa Leon XIII y del presidente honorario Ilustrísimo Sr. Arzobispo de la diócesis, y dos magníficos bustos uno del Patron de las escuelas Santo Tomás de Aquino, regalo del académico y reputado escultor Sr. D. F. Farinós, y otro de la ilustre doctora Santa Teresa de Jesús, regalo del sócio Sr. D. José Aixa, y no hecho por encargo como dijo *Las Provincias*.

El señor presidente ocupó la silla del centro, teniendo á su derecha al brigadier Sr. D. Filipiano del Campo y Tamayo; que lucia un precioso baston de mando, al director del Instituto de 2.ª enseñanza Sr. Suarez, al R. P. Gaspar Novella, Rector del Colegio de las Escuelas Pias y al Sr. de Leon representante de la Asociacion de Católicos, y á la izquierda, á mas de los individuos de la junta, al cronista de la ciudad señor D. J. Torres y al M. I. Sr. Doctoral de esta Metropolitana D. Niceto Alonso Perujo.

Abierta la sesion, pasó á la tribuna el presidente de la seccion de Literatura Sr. D. Ricardo Brugada y Ros, que tras un poético exordio con lenguaje galano y facilidad suma expuso el tema de su discurso «La mujer como causa de la caida de la humanidad. La mujer como co-redentora de esa misma humanidad» y entró en el desenvolvimiento del mismo.

Hizo bellas comparaciones; pintó con mano maestra y sublimes colores, lo que es una madre y su influencia en la famalia; demostró despues los efectos de la mujer pecadora y la hermosura de la bendita: vence la primera al hombre, y le pierde, triunfa la segunda del mal espíritu, y salva al hombre; presenta con motivo de esto el contraste y diferencia en excelentes períodos.

Compara luego á Eva y María; la primera nace del hombre, de la segunda nace el hombre-Dios, y al comparar los hijos de ambas Cain y el Salvador, dice que, del primero, que significa posesion, aun subsiste la raza maldita que son esos mal llamados sabios modernos, que con sus malas doctrinas asesinan el alma del hermano.

Siguiendo en la comparacion, habló de la voz del angel en el Paraiso, y de la voz de Simeon en el Templo anunciando á esas dos mujeres dolores. Eva es expulsada del Eden, y María sufre tambien en su huida á Egipto; pero hasta en sus dolores hay diferencia, pues los de María son por un esceso de amor.

Compara tambien los dos cuadros del Paraiso y del Gólgota; en los dos hay un árbol, un hombre, una mujer y el espíritu del mal y se extiende en bellas consideraciones.

Pinta á la mujer germana, á la del lacio, la esclava y la cristiana con sus heróicas virtudes.

Presenta para terminar un magnífico cuadro de lo que es la mujer regenerada católica y casi tativa en la que todo es fe y amor y que es el ángel del hogar que enseña que por el sacrificio se sube á la hermosa Pátria del cielo.

Al acabar recibió repetidos aplausos.

Prosiguió la sesion acto seguido con arreglo al siguiente programa, que se repartió:

2.° Meditacion: Trio para piano, violin y armónium, ejecutado por los Sres. D. José Ubeda (Presidente de la seccion de música), García, Muni (D. Enrique) y Faubel, G. Rossini

3.° Primer Dolor, por el académico Sr. D. José Guzman y Guallar, en quintillas. (La presentacion en Templo.)

4.° Segundo Dolor, por el académico Sr. don Antonio Martinez Torrejon, en quintillas. (La huida á Egipto.)

5.° Ave-María; cantada por el académico señor D. Pedro Fárvaro, acompañada al piano y armonium por los Sres. Ubeda y García. S. Mercadante.

Hubo unos minutos de descanso y á continuacion se dió principio á la segunda parte.

1.° Tercer Dolor, por el académico Sr. don José Sanchis Catalá, en quintillas. (El Niño Perdido y hallado en el templo.)

2.° Cuarto Dolor, por el académico Sr. don Juan Rodriguez Guzman, en cuartetas. (El encuentro en la calle de la Amargura.)

3.° Meditacion: Trio para violin, piano y armónium, por los Sres. Faubel, Ubeda y García. C. Gounod.

4.° Quinto Dolor, por el académico Sr. D. Ignacio Alegre Barrachina, en silva de endecasílabos. (Jesus crucificado en el monte Calvario entre dos ladrones.)

5.° Romance: Trio para armónium y violin por los académicos Sres. Asensi (D. F.), Goerlich (D. Francisco) y el Sr. Faubel. Sain-Saens.

6.° Sexto Dolor, por el académico Sr. D. José Martinez Aloy, en octavillas. (El descendimiento de la Cruz.)

7.° Séptimo Dolor, por el académico Sr. don José Escrig Oloriz, en décimas. (Jesus en el sepulcro, la Soledad.)

8.° Ave-María; cantada por el Sr. D. Pedro Fárvaro, con acompañamiento de violin, violoncello, armónium y piano, por los Sres. Faubel, Beneito, García y Goerlich. P. Fárvaro, dirigida por el Sr. Ubeda, excelente composicion muy bien ejecutada.

Todos merecieron nutridos aplausos y la concurrencia se retiró altamente complacida.

Hacia un año que en igual noche se reunia la Academia en el mismo local, y aquellos salones se llenaban de un escogido público para honrar á la Madre de Dios en sus Dolores; pero entonces eran prestados; esta distinguida y laboriosa Academia vivia en un modesto local, estrecho para los muchos jóvenes que á ella concurrian, y para dar mas ensanche á sus trabajos. Hoy ya son suyos esos salones, y en ellos han brillado ya en sesiones anteriores verdaderos talentos en la ciencia, en la literatura y en las artes.

Esta conducta es digna de encomio y aplauso.

J. A. P. V.

PARTE OFICIAL.

Presidencia del Consejo de ministros.—Real decreto de 29 de marzo decidiendo á favor de la Administracion la competencia suscitada entre el gobernador civil de la Coruña y el juez de primera instancia de Ordenes, con motivo del establecimiento de una barca de paso en el rio Tambre.

Ministerio de Ultramar.—Real decreto de 11 de marzo admitiendo la dimision que del cargo de administrador de la Aduana de la Habana ha presentado D. Celestino Barca, y nombrando en su lugar á D. Antonio Maiz.

—Otro de 18 de marzo concediendo honores de jefes superiores de Administracion, libres de gastos, á D. Modesto Fernandez y D. Cárlos de Rojas.

Ministerio de Hacienda.—Real órden de 2 abril desestimando la demanda presentada por D. Antonio Cuesta sobre caducidad de un crédito perteneciente á una fundacion.

Ministerio de la Gobernacion.—Real órden de 29 de marzo resolviendo un recurso de alzada interpuesto por el ayuntamiento de Bullas, contra una providencia del gobernador de Múrcia sobre resolucion de limosnas para la fiesta de la Virgen patrona de la poblacion.

LEY DE ENJUICIAMIENTO CIVIL
DE 3 DE FEBRERO DE 1881,

Anotada, concordada y ligeramente comentada por los jurisconsultos Sres. D. Rafael Atard Llobell, diputado á Córtes, y D. Serafin Cervellera y Fernandez.

Han aparecido ya antes que la presente, dos obras que tienen el mismo título, aunque no el mismo objeto; pues que el propósito de ambas parece haber sido poner pronto en manos del público el texto de la ley casi escueto, á pesar de sus portadas, y este trabajo está inspirado en el deseo de facilitar el estudio y comprension de la ley, anotando al pie de cada artículo las concordancias con la anterior, con la orgánica del poder judicial y con aquellas disposiciones con que guarde analogía; citar la jurisprudencia del Tribunal Supremo aplicable al caso; comentar brevemente el precepto; indicar los estudios publicados por la importante *Revista general de legislacion y jurisprudencia* y su *Boletin*, referentes á la ley.

Este libro cuesta 7 pesetas 50 céntimos: los que tomen de diez á veinte ejemplares, beneficiarán el 10 por 100, y los que abonen de 21 en adelante, el 20 por 100. No se servirá pedido cuyo importe no se abone préviamente: las letras de fácil cobro y los sellos de comunicaciones en carta certificada, deben remitirse á la órden de D. Serafin Cervellera, abogado, calle de Jorge Juan, 7, entresuelo, en Madrid.

En Valencia, dirigirse al corresponsal D. Pascual Andreu y Mora, plaza de Tetuan, 1, y segunda puerta, entresuelo, frente á la Capitanía general.

Peso de harinas de San Jaime.

Calle de la Bolseria, núm. 24.

El dueño de este nuevo establecimiento, á fin de acreditarse, ofrece sus harinas á precios muy económicos y de clase superior, lo cual podrán ver los compradores que se dignen visitar este establecimiento.

Bolseria 24.

✝

Todas las Misas que se celebrarán mañana 11 del corriente en la parroquial iglesia de San Bartolomé, serán en sufragio por el alma de

DOÑA CARMEN BENET Y CONTEL,
VIUDA DE D. ESTÉBAN PEIRÓ Y SALA,
en cumplimiento del décimo-nono año de su fallecimiento.

Sus hijos suplican á sus parientes y amigos la encomienden á Dios, y asistan á alguno de dichos actos religiosos, de lo que recibirán favor.

AVISOS OFICIALES.

Servicio de la plaza para el 10 de abril de 1881.

Parada: los cuerpos de la guarnicion.

Jefe de dia: D. Felipe Maté, teniente coronel comandante del quinto Montado de Artillería.

Hospital: provisiones, quinto capitan de España.

Paseo de enfermos y conduccion de las altas á sus cuarteles y barberos al hospital, quinto regimiento Montado.

El teniente coronel sargento mayor, Massoni.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Siendo considerable el número de certificados facultativos que los alcaldes de los pueblos de esta provincia remiten á la caja de la misma de reclutas del reemplazo del año próximo pasado, que debian haberse incorporado á la misma del 1.° al 3 del actual, pretestando hallarse enfermos en sus casas, prevengo á las autoridades locales que los expresados documentos no tienen valor alguno, por cuanto se halla prevenido por disposiciones vigentes que los individuos del ejército que se hallen enfermos ingresen en los hospitales mas próximos al punto de su residencia dando conocimiento al gobierno militar de la provincia de los que lo verifiquen para la providencia correspondiente.

Valencia 8 de abril de 1881.—El brigadier gobernador interino, Pardo Montenegro.

Gobierno militar de la plaza y provincia de Valencia.—Siendo considerable el número de reclutas del reemplazo del año próximo pasado destinados por suerte á Ultramar y á cuerpos de la Península que no han verificado su incorporacion á la caja de recluta conforme se previno dentro del tercer dia del mes actual, intereso de los alcaldes de los pueblos de esta provincia prevengan á todos aquellos que residen en los suyos respectivos y pertenezcan al reemplazo referido, que se presenten sin escusa ni pretesto en esta capital antes del dia 14 de los corrientes, en la inteligencia que de no hacerlo daré las órdenes oportunas á la Guardia civil para su captura.

Valencia 8 de abril de 1881.—El brigadier gobernador interino, Pardo Montenegro.

AVISOS DE CORPORACIONES.

El Iris, sociedad recreativa.—Esta sociedad celebrará concierto sacro el domingo 10 del corriente, á las ocho y media de la noche.

Esta funcion constituye el primer turno. Los señores socios que deseen asistir á ella, recogerán los billetes de contaduría desde las siete de la noche del sábado, exhibiendo la contraseña que va unida al recibo del presente mes.

Valencia 7 de abril de 1881.—El secretario, Tomás Colubi.

Sociedad Económica de Amigos del País de Valencia.—Secretaría general.—El domingo 10 de los corrientes, á las cuatro y media de la tarde, tendrá lugar en los salones de esta sociedad el tercer concierto clásico por los señores profesores del Conservatorio de música.

El programa se anunciará oportunamente, y la entrada del concierto será exclusivamente para los señores socios y señoras que les acompañen.

Valencia 7 de abril de 1881.—El secretario, S. Gavilá.

Acequia de Mislata.—Brazo de Chirivella.—La junta general de regantes celebrada el 2 del presente, acordó el pago de 50 céntimos de peseta por hanegada para atender á los gastos del proyecto de la nueva acequia.

Los regantes podrán hacer efectivo este pago, del 10 al 30 del corriente, en casa del señor depositario, D. Salvador Castillo, calle de Santa Teresa, número 16, en los dias no festivos, de nueve á doce de la mañana: pasado dicho plazo, se cobrará con el aumento del diez por ciento para gastos de recaudacion.

Valencia 7 de abril de 1881.—El síndico labrador, Francisco García.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—Cuarto y último concierto instrumental para hoy domingo 10 de abril de 1881, por la Sociedad artístico-musical dirigida por el maestro D. José Valls.—Programa.—Primera parte. 1.°, Sinfonía fantástica, Mercadante. 2.°, Elegía á Rossini, Giner. 3.°, Serenade, Gounod.—Segunda parte. 1.°, Angelus, Massenet. 2.°, Sonata 2.ª (cuerda sola), Haydn. 3.°, Ave María, Gounod.—Tercera parte. 1.°, Danze Macabre, Saint-Saens. 2.°, Minuetto (cuerda sola), Boccherini. 3.°, Mignon, Sinfonía, Thomás.

A las ocho y media.

TEATRO-CAFÉ.—Funciones para hoy domingo 10 de abril de 1881.—Por la tarde á las tres y por la noche á las ocho. El drama sacro, Pasion y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo.

A las ocho.

BOLETIN COMERCIAL.

COTIZACION *del Colegio de Corredores de esta plaza para hoy dia de la fecha.*

Londres, á 90 dias fecha, 48'55 á 48'60.
Paris, á 8 dias vista, 5'085 á 5'09.
Marsella, á 8 dias vista, 5'085 á 5'09.

CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.	CAMBIOS.	BEN.	DAÑO.
Alicante.		3/8	Málaga...		3/8 á 1/2
Almería..		5/8 á 3/4	Múrcia...		3/4
Barcelon.		1/8	Reus.....		1/4 á 3/8
Bilbao....		5/8 á 3/4	Santander		5/8 á 3/4
Cádiz.....		3/8 á 1/2	Sevilla...		1/2
Cartagen.		5/8 á 3/4	Tarragon		1/4 á 3/8
Castellon.		5/8 á 3/4	Vigo.....		3/4 á 7/8
Coruña...		3/4 á 7/8	Zaragoza		3/8 á 1/2
Madrid...		1/2			

Descuento de letras al Banco de España 4 por 100 anual.

Valencia 9 de abril de 1881.—El Síndico, Vicente Ciurana.

OBSERVATORIO METEOROLOGICO
DE LA UNIVERSIDAD DE VALENCIA.

Estado atmosférico del dia 9 de abril de 1881.

Á LAS NUEVE DE LA MAÑANA.

Baróm. reducido en mm.	Termó metro centigra	Humedad relativa.	Direccion del viento	Fuerza del viento.	Estado del cielo.
762,8	20,8	53	N.	Brisa	Despe.

Observaciones desde las nueve de la mañana de dia anterior.

Temperatura máxima al sol.	35,0
Temperatura máxima á la sombra. . .	25,0
Temperatura mínima á la sombra.. . .	9,0
Evaporacion en milímetros. . . .	7,4
Lluvia en milímetros.	inapre.
Velocidad del viento en kilómetros . .	252

COTIZACION OFICIAL DE ANTEAYER.

Fondos públicos.	*Ultimo precio*	*Carreteras y sociedades.*	*último precio.*
3 0/0 int.	21,80	Abril 1000.. .	00,00
Pequeñ.	00,00	Agosto 2000..	00,00
Fin de corte.	21,80	Marzo 1855...	00,00
Fin próximo .	00,00	Julio 2000.....	00,00
3 por 100 ext.	00,00	Obras públics	00,00
Amortiza al 2.	42,10	Ferro-Carrils 2000. . .	43,10
Idem exterior.	00,00	Id. 20000	00,00
Deuda Perpet.	00,00	Alar á Santan	00,00
Bonos Tesoro.	100,00	Banco de Es..	318,00
R. de la C. D.	00,00	Id. Castilla. .	00,00
Ced. hip 7.....	00,00	Id. C. obl.. .	00,00
Id. al 6. . . .	00,00		
U. Banco y Tesoro ser. int.	101,00	*Cambios.*	
Id. exterior.	101,00		
Obligacio. Ad.	100,55	L. á 90 dias f.	48 10
Carpeta B. Hip.		P. á 8 dias vi.	5,04 1/2
T. C. . .	96,70	Habana.	0,00
		Puerto Rico..	0,00
		Filipinas. . .	00,0

MOVIMIENTO DEL PUERTO.

Buques entrados el dia 9 de abril de 1881.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Domingo Vives, de Alicante con efectos y 24 tripulantes.

Vapor esp. Manuel Perez, de 329 t.; c. don Manuel Perez, de Alicante con efectos, 17 tripulantes y 3 pasajeros.

Laud esp. Paquito, de 26 t.; p. Benito Turró, de Malgrat con efectos y 6 tripulantes.

Laud esp. Ana, de 36 t.; p. Gaspar Chofré, de Blanes con efectos y 6 tripulantes.

Vapor esp. Andalucía, de 477 t.; c. D. J. Ibañez, de Barcelona con efectos, 23 tripulantes y 3 pasajeros.

Laud francés Internationale, de 27 t.; patron Mr. Iché, de Nouvelle en lastre y 4 tripulantes.

Laud esp. Norma, de 24 t.; p. Mr. Rouquette, de La Nouvelle en lastre y 4 tripulantes.

Laud esp. Pasiega, de 40 t.; p. Carmelo Iglesias, de Castellon en lastre y 7 tripulantes.

Vapor francés Ville de Combai, c. Mr. A. Beven, de Dunkerque, con guano y 21 tripulantes.

Balandra francesa Nexcide, de 32 t.; p. monsieur Caisat, de La Nouvelle en lastre y 5 tripulantes.

Bateau francés Ficeté, de 31 t.; p. Mr. Grassiot, de La Nouvelle en lastre y 5 tripulantes.

Balandra esp. San José, de 55 t.; p. Manuel Lloret, de San Cárlos de la Rápita con efectos y 6 tripulantes.

SALIDOS.

Vapor inglés Sanllivoor, de 1.500 t.; c. mister W. Bronley, para Lóndres con naranja y 22 tripulantes.

Laud esp. Santiago, de 33 t.; p. Miguel Chofré, para Barcelona con efectos y 6 tripulantes.

Vapor esp. Jaime II, de 458 t.; c. D. Benito Pomar, para Palma con efectos y balija y 25 tripulantes.

Vapor esp. Sagunto, de 432 t.; c. D. Domingo Nives, para Cette y Marsella con efectos y 24 tripulantes.

Laud esp. Juanita, de 49 t.; p. Miguel Cervera, para Burriana en lastre y 6 tripulantes.

Vapor inglés Avebuy, de 737 t.; c. mister R. F. Simpson, para Huelva en lastre y 18 tripulantes.

Vapor dinamarquino Knud, de 1.184 t.; capitan L. F. Smith, para Burdeos con efectos, naranjas y 21 tripulantes.

Vapor esp. Andalucía, de 477 t.; capitan don José Ibañez, para Alicante con efectos y 23 tripulantes.

Vapor esp. Manuel Perez, de 329 t.; capitan D. Serafin Señorans, para Barcelona con efectos, 17 tripulantes y 3 pasajeros.

Laud esp. Virgen del Castillo, de 16 t.; patron Vicente Cervera, para Burriana en lastre y 5 tripulantes.

Laud esp. Pepito, de 22 t.; patron Pablo Sorolla, para Palamós con vino y arroz y 6 tripulantes.

Laud esp. Josefina, de 28 t.; patron Ramon Gallart, para Tarragona con arroz y 5 tripulantes.

Bergantin-goleta esp. Luisa, de 112 t.; capitan D. Jose Sevilla, para Alicante en lastre y 7 tripulantes.

Bateo francés Norma, de 24 t.; patron monsieur Ronquett, para La Nouvelle con frutos y 5 tripulantes.

Bateo francés Internacionale, de 27 t.; patron monsieur Tché, para La Nonvelle con frutos y 5 tripulantes.

Ley de enjuiciamiento civil

Promulgada en 3 de febrero de 1881, con la ley de bases del 21 de junio de 1880 y el decreto de 5 de febrero de 1881, comentada por D. J. R. F., Abogado del ilustre Colegio de Valencia.

Un tomo en 8.°, tipos claros, de cerca 700 páginas, 10 rs.

Hállase de venta en la imprenta de este periódico.

BOMBA ORSINI.

(Véase la cuarta plana.)

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO.

(Véase la cuarta plana.)

CORREO DE MADRID.

DE VARIOS PERIODICOS.

—De *La Fé*:

«El colmo de la injusticia le parece á un periódico zorrillista que los conservadores pudieran fundar comités mientras la existencia de los que los demócratas establecian estaba á merced de cualquier gobernador.

Un gobernador cualquiera, podia, en efecto, cuando mandaban los conservadores, disolver un comité democrático; pero todos los gobernadores juntos no hubieran arrancado del gobierno de Cánovas la autorizacion para permitir la existencia de un comité tradicionalista.

Y esto no obstante, los zorrillistas creen mostrarse justos acusando á Cánovas de favorecerdo del tradicionalismo, y á nosotros de ingratos con Cánovas.»

—De *El Fénix*:

«Recordando hace poco tiempo la situacion en que estaba el coronel Morcillo, preso en un castillo y encausado además por sugestiones del capitan general de Cataluña, solo por haber practicado aquel bizarro jefe lo dispuesto por la ordenanza respecto al cumplimiento de los deberes religiosos del cuerpo militar que mandaba, creimos que el Sr. Martinez Campos, menos benévolo con las decisiones del Sr. Pavía y Rodriguez de Alburquerque, que el gobierno del señor Cánovas habria tomado la resolucion que, segun parece, procede de justicia.

Pero no es así, pues segun los documentos que publica *El Mundo Político* de hoy, el coronel Morcillo sigue preso y procesado. Entre esos documentos figura una larga, razonada y muy sentida exposicion al rey (no es la primera que el coronel Morcillo le dirige), en que se reclama con copia de datos curiosos y excelentes razonamientos contra «las nuevas irregularidades cometidas» en perjuicio del recurrente.»

—De *El Siglo Futuro*:

«*La Correspondencia* sin lustre y sin otras muchas cosas, dice:

«Además de los señores marqués de la Coquilla y Raspon, se presenta candidato por la Vecilla (Leon) D. Juan Piñan, que en diferentes legislaturas ha representado en las Córtes el expresado distrito.»

Ahora que *La Correspondencia* ha aprendido ya á escribir el nombre de la Vecilla (al que antes llamaba la Avecilla, verán Vds. cómo cada dia nos da cuenta de un nuevo candidato, aunque sea tan desconocido por allá como el señor Raspon.

Aun no ha dado conocimiento de la candidatura del Sr. Grotta, que con el auxilio, por supuesto, de *Fra-diavolo*, cree salir diputado por allí, ni mas ni menos que si el Sr. Romero Robledo fuera todavía ministro de la Gobernacion.»

—De *El Liberal*:

«La prensa conservadora recomienda al señor Alonso Martinez que para la traslacion de los jueces tenga en cuenta lo que dispone la ley orgánica del Poder judicial.

Bien hecho. De ese modo no imitará á los ministros de Gracia y Justicia del último período, que trasladaban á los jueces solo por agradar á los caciques y muñidores de los distritos.

O que suponian que los jueces habian solicitado su traslacion para acordarla sin escrúpulos de ningun género.

O que los llamaban á Madrid para imponerles su deseo de que la solicitaran, cuando no les era posible emplear otro medio.

Todos éstos se han puesto en práctica bajo el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo en mas de una ocasion.»

—De *El Imparcial*:

«Dice *El Tiempo*, que el Sr. Posada Herrera se cree desairado por la votacion que ha recaido en el asunto del matrimonio de la hija del señor marqués de Valderas, y por lo tanto que piensa presentar la dimision de la presidencia del Consejo de Estado.

Esta noticia solo la pueden creer los periódicos conservadores-liberales que andan á caza de divorcios.

No siendo el casado, ¿cómo ha de ser el señor Posada Herrera el divorciado?

Tendria que ver.»

Correspondencia particular.
de EL ALMOGÁVAR.

Madrid 8 de abril de 1881.

Sr. Director de EL ALMOGÁVAR.

Mi querido amigo: Aquí no se habla más que de elecciones; se ha despertado tal furor por alcanzar un distrito, que ya raya en frenesí. No hay humillacion que no se haga, ni bajeza que no se intente hacer. La próxima lucha electoral dará mucho que decir, si es que llega á vías de hecho, cosa que aun se puede poner en duda; porque si hemos de dar crédito á personas muy autorizadas, y que se encuentran en situacion de saber la verdad, la fusion está deshecha, completamente deshecha, y muy pronto saldrá á la superficie.

Segun mis noticias, no hemos de tardar muchos dias en ver planteada la crisis, de cuyas resultas quedará Sagasta encargado de formar un ministerio homógeneo; la causa son las malditas elecciones. Por eso digo que no sé si tendrán lugar estas tan pronto ó se aplazarán para más adelante.

Las inundaciones de las provincias andaluzas van en descenso á la fecha de los últimos telégramas; pero los barrios inundados han sufrido mucho, y si no son grandes las desgracias personales, en cámbio las materiales son incalculables, tanto en los campos, como en las casas y obras de fábrica.

Lo de Andorra todavía colea; por lo visto aquella cuestion no entrará en caja, hasta tanto que les concedan á los andorranos lo que deseen, es decir, hasta que les concedan el libre ejercicio de la ruleta, que es el único presupuesto de ingresos de la famosa república. El hecho podrá no ser muy moral, pero es verdad.

El partido moderado trabaja para las próximas elecciones, en las cuales se promete sacar muchos diputados. Soñaba el ciego.....

Ninguna noticia política de interés; pero muy pronto habrá movimiento segun se asegura.

Queda suyo afectísimo,

Tobias.

PARTES TELEGRAFICOS.

Roma 7.—Contestando el presidente del Consejo de ministros Sr. Cairoli en la Cámara de diputados á una interpelacion sobre los asuntos de Túnez, dice que es imposible negar el derecho que tiene Francia de reprimir á las tribus que cometen tropelías en la frontera de Argelia.

Añade que el gobierno francés ha declarado explícitamente á Italia é Inglaterra que no tenia de ningun modo el propósito de apoderarse de la regencia de Túnez.

Roma 7.—Se considera inminente la caida del Gabinete Cairoli.

Roma 7.—Cámara de diputados.—Se presenta una proposicion de censura al Gabinete por su política extranjera.

El Sr. Zanadelli propone que se aplace el debate de dicha proposicion, y al efecto presenta una proposicion de no há lugar á deliberar.

El gobierno hace suya esta proposicion.

Se pone á votacion nominal, y es desechada por 192 votos contra 171.

En vista de esta derrota, el presidente del Consejo Sr. Cairoli, suplica á la Cámara que suspenda la sesion, á fin de que el ministerio pueda presentarse inmediatamente al rey y tomar sus órdenes.

Roma 7.—Hoy mismo presentará su dimision el Gabinete italiano.

Colonia 7.—*La Gaceta de Colonia* dice hoy que ha sido preso el gran duque Nicolás, hijo del gran duque Constantino, acusado de manejos políticos en favor de su padre.

Añade que se ignora si este está tambien comprometido.

ÚLTIMA HORA.

Servicio particular de EL ALMOGÁVAR

Berlin 8.—El embajador extraordinario de Rusia, príncipe Souvaroff despues de entregar al emperador de Alemania la carta de su soberano dándole cuenta de su subida al trono, sale para Paris con objeto de entregar una carta análoga al presidente de la República francesa.

Lóndres 8.—Las correspondencias de Irlanda, dicen que ha producido allí general indignacion el hecho de haber disparado los agentes de policía sobre un grupo de mujeres indefensas, de resultas de lo cual murieron en el acto dos muchachas, cayendo otras heridas.

La efervescencia es muy grande y aumenta considerablemente la emigracion de las personas pudientes.

Tolon 8.—Se está preparando para zarpar con rumbo á la Argelia una escuadra francesa compuesta de los buques acorazados «Revanche», «Colbert», «Friedland», «Marengo», «Surveillant», «Suffren» y dos avisos.

Madrid 9, 5 t.

Se ha verificado la ceremonia de la imposicion de las insignias á la princesa de Astúrias.

BOLSA DE HOY.

Renta del 3 por 100.	21'72
Exterior.	00'00
Bonos del Tesoro.	99'85
Subven. de ferro-carriles.	43'95
Cambio sobre Lóndres.	48 15
Id. sobre Paris.	5'04

Madrid 9, 8-30 n.

El ministro de Fomento, Sr. Albareda, ha celebrado una larga conferencia con D. Alfonso.

Los jefes de la milicia firman una protesta contra lo dicho por el periódico «El Correo», que consideran ofensivo á dicha institucion.

Madrid 9, 8-55 n.

El Consejo de ministros celebrado hoy se ha ocupado de asuntos de política general.

En el referido Consejo se ha acordado conceder condecoraciones á las autoridades de Sevilla y á los marinos que mas se han distinguido en auxiliar á los inundados.

Imp. de Juan Guix, Cofradía de los Sastres, 8, frente al jardin de Roca.

AGUA MEDICINAL
DEL POZO DE NUESTRA SEÑORA DEL CARMEN.

Partida de Ferriols, término de Liria, de José Solis Albasex

El análisis hecho por el ingeniero D. César Santoma, declara que estas aguas pueden clasificarse como

clorurado sódicas sulfatadas-bicarbonadas,

propias para las enfermedades del estómago, del hígado, cutáneas é irritaciones de la vejiga.

A 2 reales cántaro. Abonos de 10 cántaros, 15 rs. en casa del propietario del pozo.

Mar. 91.—Valencia.

ASMA
Sorprendente descubrimiento. Polvos anti-asmáticos de

GASTALDO.

De resultados completamente satisfatorios para combatir el asma, tos convulsa, opresiones, catarros inveterados, etc. Como puede verse en los prospectos, por los notables certificados facultativos y cuartas de los que han sido curados.

Caja: 6 pesetas en toda España.

Despacho central, farmacia del inventor Silla (Provincia de Valencia), y en depósito en las farmacias, Valencia, Dr. Creus, plaza de Santa Catalina.—Alicante, Dr. Soler—Castellon, D. Enrrique Davalos.

Depositarios: Madrid y Barcelona. Sres. Borrell hermanos.

OBRAS DE DERECHO
publicadas por el Doctor LEON.
METODOLOGIA DE LA CIENCIA DEL DERECHO
SEGUIDA DEL

PROGRAMA de ampliacion del Derecho civil y Códigos españoles y de BIBLIOGRAFIA de esta asignatura.

Segunda edicion aumentada con nuevos tratados: 6 pesetas.

La rapidéz con que se agotó la primera edicion, el hecho de haber merecido que la Academia Matritense de Jurisprudencia y legislacion remitiese varios ejemplares al extranjero para dar á conocer su notable mérito á los principales centros científicos y jurisconsultos, tales como los de Paris, Gante, Lisboa, Bruselas, Buenos-Aires y Ginebra, y el aplauso con que fué recibida por la prensa nacional y extranjera, son la mejor recomendacion que podemos hacer de esta obra. El universalmente aceptada por los Abogados que egercen; y facilita mucho el trabajo á los señores Juez y Magistrados.

CUADRO SINÓPTICO DE HISTORIA Y COLECCIONES DEL DERECHO ANTONI

Segunda edicion á dos tintas: 2 pesetas.

Aumentada con el concilio Vaticano y varios Breves, es muy útil para los Señores Catedráticos y escolares.

Consideraciones filosóficas sobre la Elocuencia Forense.

Son tambien aplicables á todos los otros géneros de oratoria, puesto que contienen los principios de la ciencia respecto á la Elocuencia general, el *Orador*, el *Auditorio* y el *Discurso*. Es muy útil á los abogados los sacerdotes y á cuantos tengan necesidad de hablar en público con alguna frecuencia: precio 2 pesetas 50 céntimos.

MANUAL DE JURISPRUDENCIA POPULAR ó la legislacion española y puesta al alcance de todas las clases de la sociedad.

No quedan mas que algunos ejemplares del 2.° tomo, y aunque complemento del 1.°, es independiente del mismo. Es muy útil para los particulares que tengan pleitos ó hayan de celebrar juicios ó actos de conciliacion; se venden á 4 pesetas.

En las librerías de Badal, Aguilar, Terraza Aliena y compañía y en las principales de Madrid, Sevilla, Barcelona, Gerona, Zaragoza, Castellon y Játiva. Los pedidos á P. J. Nager.—Guillem de Castro núm. 30, principal.

FABRICA DE TEJIDOS
PARA ORNAMENTOS DE IGLESIA

Tisú de realce en oro y plata. | Espolines en oro y plata.
Tisú sin realce oro y plata. | Espolines seda.
Medio tisú alama.

Paños de hombro, Dalmáticas, casullas y toda clase de ornamentos, desde 60 á 1000 rs. la vara.

ANTIGUA CASA DE MARIANO BELMONTE

HOY

Viuda de Belmonte é hijos

CALLE DE ESPINOSA.

A real y medio.

Lanas antiguas que valian á 6 y 7 rs., á 2 rs. vara.
Lanas modernas rayaditas grises, á 2 rs. y dos cuartos.
Lanas grises de moda para primavera, á real y medio y á 2 rs.
Zarazas y cretonas muy buenas, á seis cuartos y á real vara.
Retortas crudas, percalinas y gasa.
Todo esto y mucho mas se ha recibido y puesto á la venta en la

Tienda del Ferro-carril

San Fernando, núm. 25 y 27.

LUPIAS.

Sin operar ni hacer uso de bisturí, se curan radicalmente, sean de la clase que fueren, con el emplasto Moliner contra lupias.

Se vende en Masamagrell (provincia de Valencia) Botica del inventor y se remite por correo franco de porte donde se pida anticipando 30 rs. en sellos de 25 céntimos por onza, y si se quiere certificado para evitar su extravío 4 rs. mas.

DEPOSITO DE PIANOS Y ARMONIUMS
DE
MARIANO DALFAU.

Representante exclusivo en esta provincia de las de Alicante, Murcia y Cartagena, de la gran fábrica de Ernst Kaps y Dresde, y de la de órganos-armoniums de Mason et Hamlin de Boston en América.

Pianos con basonador de Kaps, nuevo sistema y que tanto llamanla atencion de los inteligentes, garantidos por 10 años.

Pianos de Erard, Pleyel, Bord y Michel de Paris, Rönisch de Alemania, Boisselot de Marsella y Bernareggi, Gassó y Compañía de Barcelona á precios mas económicos que en fábrica.

Armoniums de todos precios y modelos.

Se admiten en cambio pianos usados si son de buen autor.

Afinaciones de pianos á precios económicos.

Accesorios para los pianos, metodos, estudios y piezas de música.

En este establecimiento no tienen cabida instrumentos que no reunan todas condiciones necesarias y cuyos resultados no sean conocidos en climas mas rigurosos que los de esta capital, único medio de conservar el crédito que ha adquirido y que á toda costa quiere justificar.

Abadía de San Martin, 14.

BOMBA ORSINI.

Teniendo relaciones con algunos grandes cosecheros, y habiéndome confiado la venta al detall del vino de sus bodegas, los ofrezco al público con grande economía de precios.

Por mayor.

	Cántaro valenciano.
Vino seco de 1.ª	20 rs.
Id., id, de 2.ª	18 »
Id., id., de 3.ª	17 »
Id, dulce blanco Moscatel de 1.ª	28 »
Id., id., de 2.ª	26 »
Id., id., de 3.ª	24 »

Por menor.

Desde 8 cuartos micheta hasta 20, segun clase.

Los espendedores de este artículo podrán surtirse de todas estas clases de vinos á precios convencionales.

Fijarse bien.—Calle de la Cénia, núm. 6, esquina á la Angosta de la Compañía.

FUMADORES.

Leed el prospecto de mi papel higiénico LA ALOYANA, del cual se á ocupado «El Boletin del Instituto Médico Valenciano.» Pedidlo en el depósito de la

Plaza de San Francisco, núm. 11, y en todos los estancos.

COMPLETO SURTIDO
de
DEVOCIONARIOS
Y
SEMANAS SANTAS.

Las mejores ediciones de España y Francia.

En castellano, latin, latin-castellano y francés. Encuadernados en pieles de todas clase, hasta con piel de serpiente; en hueso, marfil, búfalo, concha, nacar, carey de la India; en metales, dorado, plateado, pintado y nikel; en porcelana, seda, terciopelo, papel carton, laca, madera, etc., y por último, tenemos imitaciones á dichas clases finas.

Juegos de devocionario, tarjetero y porta-monedas colocados en elegantes estuches; idem devocionario y rosario; estuche **gran novedad**, con un devocionario y un Kempis, *Imitacion de Cristo*; es de cuero de Rusia, con asa para llevarlo al templo, en lugar de los libros con cadenilla.

Gran variedad de registros de seda y de cartulina, y estampitas finísimas de papel bristol y gasa.

PRECIOS SIN COMPETENCIA,

Valencia: calle Zaragoza, 15.—Librería de José Martí Casanova.

Casa especialidad en devocionarios y libros del Rezo divino.

No se vende en dias festivos.

VALORES DEL ESTADO.

Se compran todos los pertenecientes al Empréstito de 175 millones, como son: recibos, facturas de recibos presentados en la Administracion, láminas y residuos, títulos amortizables de 2 por 100, residuos, consolidado interior y exterior, subvenciones de Ferro-carriles deuda del personal, carpetas de cupones, cupones de todas clases y otras valores.

Tambien se compran los atrasos del Clero.

RAMON MORA.

Calle de la Paz, 3, principal,

frente casa los Sres. Manaut hermanos

DOLORES REUMATICOS Y NERVIOSOS.

Se calman instantáneamente y se curan con el bálsamo opodeldoc cloroformizado y morfinado.—Bote, 8 rs.

Botica de Sanchez, calle de Cuarte Valencia.

DEVOCIONARIOS
Y
SEMANAS SANTAS.

Completo, variado y elegante surtido desde la encuadernacion de mas lujo hasta la mas económica.

Ediciones españolas y extranjeras de las mejores impresiones que se conocen hasta el dia.

Registros para los mismos con medallitas y otras alegorías religiosas y estampitas de última novedad.

Librería de los sucesores de Badal, plaza de la Constitucion, 4. Cerrado los dias festivos.

HARINA LACTEADA CON HIERRO DIALISADO
DEL DR. QUESADA.

Este inmejorable alimento de la infancia vence cuanto el organismo necesita **fosfatos cal y hierro** garantizando por lo tanto el perfecto desarrollo de los pequeños, siendo además el mejor complemento de la leche de la madre para con mayor facilidad criar á sus hijos.

Lata 8 rs. (La estranjera de Nestlí simplemente lacteada, 10 rs.) Farmacia y Herboristería de la Trinidad plaza de la Merced, núm. 7.

NO MAS TOS

CURACION RADICAL, por fuerte é incómoda que sea, con la PASTA PECTORAL MILAGROSA DEL DR. SERRANO.

Esta preciosa composicion, recomendada por muchísimos facultativos de España, es sin disputa el remedio mas infalible para combatir cualquier clase de TOS, ya provenga de constipados rebeldes, ya de fuertes catarros, asma, opresion de pecho, ronquera, de irritaciones de la garganta, bronquitis y demás enfermedades de las vias respiratorias, ya sean recientes, ya hayan llegado á su mayor grado de cronicismo; en todos casos, por graves que sean, calma la TOS y facilita la espectoracion.

Precio en toda España, SEIS rs.

Depósito general al por mayor y menor, farmacia de D. Simon Besalduch, Bajada de San Francisco, 32, frente á la calle de Barcelonina y en las principales farmacias de la Península.

Esta farmacia cuenta con todas las especialidades del pais y extranjeros conocidas hasta hoy.

COLIRIO Y POMADA OFTALMICA
DEL
DR. CHIARRI.

Estos preciosos medicamentos, compuestos de varias sustancias de indisputable eficacia, con las que ha venido á enriquecerse la ciencia en sus últimos adelantos, y combinadas de una manera que hace inalterable su composicion, por mucho tiempo que cuenten de estar preparados, tienen la virtud de combatir por sí solos las tres cuartas partes de las enfermedades que pueden afectar el interesante órgano de la vision.

Su bondad está suficientemente comprobada por una muy larga experimentacion, habiendo dado sorprendentes resultados en cuantos casos se ha recurrido á ellos, siendo ya bastantes los médicos que han tenido ocasion de experimentar y apreciar prácticamente en sus clínicas la poderosa accion curativa de los mismos, reputándolos como los mas poderosos remedios para la curacion infalible de todas las enfermedades de los ojos.

Dicho colirio y pomada oftálmica curan todas las oftalmias catarrales, inflamaciones de la conjuntiva ocular y parpebral, todas las queratitis, úlceras de la córnea, bien sean profundas ó superficiales. las cicatriza sin dejar manchas, curan las blefaritis erisipelatosas, escrofulosas y herpéticas, enfermedad que casi siempre es hereditaria y que ataca el borde libre de los párpados, haciendo caer las pestañas, desfigurando la persona, tanto por la pérdida de ella como por la rubicundez que siempre tienen los párpados, curan tambien las carnosidades que se forman sobre la cornea y esclerótica, las nubes y manchas, y en fin todas las causas inflamatorias de los ojos y párpados.

Para su uso se acompaña un prospecto.

Precios: Del colirio, 4 rs. frasco. De la pomada, la hay en botes de ge 35 rs., segun cabida. Grandes rebajas tomando alguna cantidad. ¡Depósito general, en la farmacia del autor,

Calle Alta, 34, junto á las cuatro esquinas de Mosen-Sorelll.

SIEMPRE

Encontrará el público, superioridad en todos los artículos del ramo de ultramarinos sin que en alguna y colo eien conocido establecimiento llamado

LOS ALCOYANOS

único que lleva este nombre en Valencia y esta situado en la

calle del Trench, 15.

Para la presente temporada tenemos completo surtido de **Conservas** de pescados fritos y en escabeche en latitas de las mejores y mas acreditadas fábricas nacionales y extranjeras.

Continuamos detallando los apreciados **Atun y Besugo en escabeche** á 3 1|2 y 4 1|2 rs. respectivamente.

Rico **Bacalao** escocés muy blanco, gordo y superior.

Arenques ahumados.

Debido á una gran contrata hecha en las fábricas de **pimientos y tomates** podemos facturar este año dicho conservas con mayor economía que el pasado.

Especiales **aceitunas** sevillanas de las llamadas Reina y Manzanilla.

Superiores clases de **quesos** en los de bola, gruyere, rochefort, mahonés y de Burriana.

Sanos y gordos **dátiles** de Berbería.

Superiores **pasas** de Denia, y Málaga, sueltas y en cajas de 2 1|2 5 y 10 kilos limpio.

15, calle del Trench, 15.

CONFITES DE CUBEBINA Y DE COPAIN

infalibles contra la gonorrea, flores blancas, y toda clase de flujos mucosos, por crónicos é inveterados que sean.

El bálsamo de Copaiba, celebrado entre los práctico hasta la evidencia, como el específico por escelencia contra toda clase de flujo mucoso, ofrece, sin embargo, el inconveniente de no prestarse fácilmente á la deglucion ni á la digestion, por contener necesariamente principios heterogéneos, mas ó menos ácres, que repugnan por su mal olor ó ingrato sabor, siempre nauseabundo. Insiguiendo la máxima de aventajados profesores de Paris, se ha logrado extraer químicamente la parte activa de dicho bálsamo, para asociarle con la cubebina y otros principios, y de aquí, evitar las diferentes incomodidades del tubo digestivo y los varios trastornos del sistema nervioso, á que daba el uso de semejante medicamento. Las cápsulas Raquin, la Copaina Mége, y otras preparadas al intento segun los adelantos científicos, no satisfacen ya como en sus principios, pues esta nueva preparacion puede decirse que es la única perfeccion de la Copaina y la cubebina asociadas, y combinadas de manera, que cumplen, con la opiata de Mr. Ricort, célebre profesor del Hotel-Dieu de Paris, el doble objeto que se propone el médico al recomendarla necesariamente. Lejos de ponposos y de fútiles elogios, se ofrece garantido por su propio nombre y por las multiplicadas curaciones de todos los dias.

Rara es la gonorrea que no se cohiba á veinte dias sin necesidad de llegar á los diez ó doce confites ni de acudir á las inyecciones estípticas, siempre peligrosas aunque muy rara vez indispensables.

Precio del frasco, 14 rs.

En la farmacia y laboratorio químico del Dr. Chiarri, calle Alta, 34, junto las cuatro esquinas de Mosen-Sorell.—Valencia.

DOLORES DE MUELAS

Se calman los mas furiosos en el acto y con seguridad, con rapidez eléctrica, é infaliblemente se evitan con el Licor del Polo de Orive, dentífrico reconocido universalmente por el mejor, mas aromático y mas económico en cuantos existen, y así lo atestiguan los honrosos premios conseguidos en todas las Exposiciones donde ha sido presentado, inclusa la Universidad de Paris, donde alcanzó el único premio concedido á los dentífricos españoles. Tiene dos usos: como calmante especial de los dolores de muelas y como preservadora infalible de los mismos, detalles en su instruccion. Con un frasco que vale 6 reales hay para dos meses de uso diario preservativo. Exíjase Licor del Polo de Orive, Ascao, 7, Bilbao, grabado en el cristal, y Farmacia de Orive, Bilbao en la cápsula recubre el tapon, sin cuyos requisitos es falsificado este dentífrico. Depósito central para grandes descuentos, Bilbao, su autor.—Valencia A, Fabia, frente al caballo de San Martin, y Besalduch Bajada de San Francisco, 32.—Castellon, Ferrer.—Alcoy, Giner, y en toda farmacia de nombradía de la provincia en general de toda España.

VAPORES CORREOS DEL MARQUES DE CAMPO

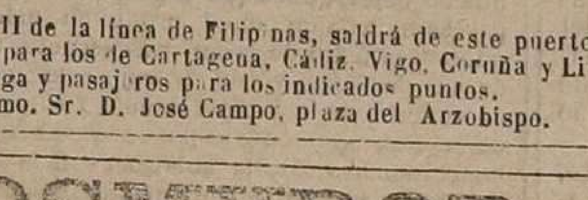

El vapor LEON XIII de la línea de Filipinas, saldrá de este puerto del 8 al 10 del corriente para los de Cartagena, Cádiz, Vigo, Coruña y Liverpool, admitiendo carga y pasajeros para los indicados puntos.

Consignatario: Exmo. Sr. D. José Campo, plaza del Arzobispo.

COSMYDOR

Incomparable Agua de Tocador, sin ACIDO ni VINAGRE

Los médicos Higienistas de nuestra época preconizan el uso diario del COSMYDOR. Esta incomparable Agua de Tocador, sin Acido ni Vinagre, está recomendada para los usos múltiples de la Higiene, del Tocador y de la Salud.

Todos los mas célebres médicos prescriben á las Señoras el empleo diario del COSMYDOR, para los cuidados íntimos de su Tocador.

(Se Recomienda su uso Diariamente)

SE VENDE EN TODAS PARTES

Depósito General: 28, Calle Bergère, PARIS

Por mayor: Alcaraz y García en Madrid.—Casanovas y Compañía en Barcelona.—Domingo Greus en Valencia.

¡¡ALTO VALENCIANOS!! LLEGÓ LA HORA!!

¿Quién no bebe el rico y legítimo vino de Valdepeñas? las personas de buen gusto pueden acercarse al nuevo establecimiento, único en su clase, abierto en la calle de la Pellería Vieja, núm. 30, y allí encontrará el público el **sin rival** vino de mesa, rebajado al ínfimo precio de 25 rs. decálitro, botella 3 rs., docena 33 sin casco, con ellos un real mas por botella. Devolviéndolo se abona un real.

Los inteligentes en vinos harán justicia y no podrán menos de confesar que es el mejor vino de mesa.

ASMA

Catarros, Sofocaciones, Opresiones, Tos, Palpitaciones y todas las Enfermedades de las Vias respiratorias, se calman instantaneamente y se curan con los TUBOS LEVASSEUR.

NEURALGIAS

Jaquecas dolores de estomago y todas las Molestias nerviosas, se curan al instante con las PILDORAS ANTI-NEURALGICAS del Dr CRONIER.

Farmacia LEVASSEUR, *23, rue de la Monnaie, Paris.*

Depositarios en *España* : Sres CASANOVAS y Cia, *Barcelona.*

GUANO DEL PERU CONCENTRADO

GIBBS.

La inmensa reputacion en todos los mercados de este célebre GUANO está sólidamente comprobada en esta comarca con los magníficos resultados que está produciendo.

Tiene todas las ventajas de los buenos Guanos del Perú y de los abonos artificiales, sin ninguno de sus inconvenientes.

Análisis garantizado.

Practicado por químicos de Lóndres y Valencia.

8 á 9 por 100 de amoniaco
25 por 100 de forfatos solubles y asimilables.
3 á 4 por 100 de potasa (considerada anhidra).

PRECIO: de 30.000 kilógramos arriba. . 130 rs. } los 100 kilógramos.
en partidas menores. . . . . 135 » }

J. Martí y C.ª

OFICINAS.—Plaza de San Francisco, 10, principal.

ALMACENES.—Camino del Grao, Parador del Puerto, antes de llegar á via del ferro-carril.

SEIS NOVELAS
DEL
PADRE JUAN JOSÉ FRANCO
de la Compañía de Jesús

traducidas por

D. JOSE MARIA CARULLA

DIRECTOR DE «LA CIVILIZACION», Y ABOGADO DEL ILUSTRE COLEGIO DE MADRID.

TOMO ÚNICO.

Novela primera: UN MANUSCRITO DE FAMILIA.
Novela segunda: BENJAMINA.
Novela tercera: LAS TRENZAS DE AURORA.
Novela cuarta: LAS CONSPIRADORAS.
Novela quinta: PAN Y QUESO.
Novela sexta: DEL INFIERNO AL PARAISO.

Los que quieran adquirirlas, diríjanse á D. José María Carulla, que vive en la calle del Amor de Dios, 11, tercero izquierda, Madrid, incluyendo en la carta 16 reales en libranza ó sellos.

Remate.

Procedentes de la testamentaría de D. Pedro Bueso Oriols, y á cargo del corredor D. Vicente Nogués, que habita, calle del Reloj Viejo, núm. 6, principal, se rematará, si la postura fuere competente, el dia 12 de abril próximo á las once de la mañana en el despacho del notario D. Manuel Atard, plaza de Villes, núm. 2, las fincas siguientes:

Dos hanegadas de tierra huerta, en Cuart de les Valls, partida del Setí, lindantes por N. con tierras de Miguel Llueca y Romero; por E. con las de Miguel Bouet y Ferol pe Gimene; por S. con las de José Benell y por O. con la tierra que sigue de esta herencia, camino en medio.

Tres hanegadas tierra secano, con algarrobos, en el mismo término de Cuart de les Valls, partida de Codoval, junto al campo anterior, con el que linda por O. camino en medio, por N. y O. con tierras de Bautista Perez Ausina y por S. con as de Salvador Asensi y José Bouet.

Quince hanegadas, tres cuartones y treinta brazas de tierra secano de viña, pero que ahora está campo para renovar la viña, en el término de Torrente, partida del Paredó, lindantes por N. con las de María Romeu Piles, por S. y P. con las de Isidro Fernandez y Martual, y por L. con las de Manuel Escorihuela Navarro.

Son de libre procedencia: los títulos y pliego de condiciones bajo las cuales se ha de efectuar dicho remate, estarán de manifiesto en el despacho del referido notario.

DIGESTIONES ARTIFICIALES

VINO
BI-DIGESTIVO DE
CHASSAING

PREPARADO CON PEPSINA Y DIASTASIS

Agentes naturales é indispensables de la DIGESTION

20 años de éxito

contra las DIGESTIONES DIFICILES Ó INCOMPLETAS, MALES DEL ESTÓMAGO, DISPEPSIAS, GASTRALGIAS, PÉRDIDA DEL APETITO, DE LAS FUERZAS, ENFLAQUECIMIENTO, CONSUNCION, CONVALECENCIAS LENTAS, VÓMITOS...

PARIS, 6, Avenue Victoria, 6.

En provincia, en las principales boticas.

ALQUILER.

Se alquila la primera habitacion de la casa, núm. 5, calle del Vestuario; está bien distribuida y acristalada: darán razon en la casa baja.

Remate.

El dia 23 del actual y once horas de su mañana, se rematará, si la postura es competente, en el despacho de la notaría de D. José Montait, Torno de San Cristóbal, 8, entresuelo, y á cargo del corredor D. Vicente Escorn, que habita calle Alta, num. 10, principal, la finca siguiente:

Una alquería, titulada de Come, sita en la vega de esta ciudad, partida de San Miguel de Soternes, lindante por la izquierda con otra de D. José Róig; derecha con tierras de D. Cristóbal Mas, por delante con senda de tránsito y espaldas con tierras del mismo D. Cristóbal Mas y D. José Róig.

Once hanegadas y media de tierra huerta, situadas en el mismo término y partidas, que lindan, P. tierras de L. Jose Róig, regadera en medio, S. con Vicente Salavert, brazo de la alquería de Cama en medio, P. Blas March, el mismo brazo en medio y N. D. Cristóbal Mas.

Dos hanegadas y media tambien en el propio término y partida, que el anterior, lindantes por L. con tierras de D. José Valterra, S. herederos de doña Desamparados Escotto, P. doña María Fernandez, regadera en medio y N. Conde de Ripalda.

Es de libre procedencia, y los títulos de propiedad están de manifiesto en la referida notaría.